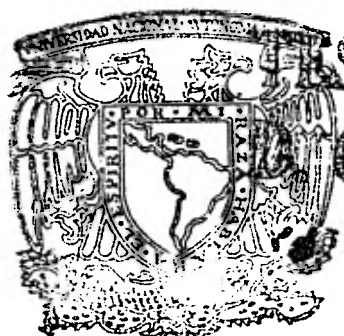


2922

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS



TESIS DONADA POR
G. B. - UNAM

LA INDUSTRIA SERICICOLA DE YANHUITLAN
BAJO GONZALO DE LAS CASAS
(S. XVI)

TESIS PROFESIONAL

AMADA MARIA ORDUÑA GARRIDO

MEXICO, D. F.

1981



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

LA INDUSTRIA SERICICOLA DE YANHUITLAN
BAJO GONZALO DE LAS CASAS
(S. XVI)

INDICE GENERAL	PAGS.
INTRODUCCION	1
CAPITULO I	
¿BAJO QUE CONDICIONES PRINCIPIO LA SERICULTURA YANHUITECA?	5
1.- Introducción de la sericultura	
2.- Condición geográfica y humana favorable a una industria rudimentaria	
CAPITULO II	
¿FUE GONZALO DE LAS CASAS ENCOMENDERO Y EMPRESARIO DE YANHUITLAN?	19
1.- Gonzalo, el aventurero y meritorio	
2.- Los negocios, la encomienda y las relaciones	
3.- Subsistencia de la empresa	
a) Necesidad de preservar la encomienda	
b) La utilización múltiple del tributo	
c) El tributo y la empresa sericícola	
CAPITULO III	
LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	48
1.- El proceso de transformación	
2.- Distribución y consumo de los productos de seda	
CAPITULO IV	
LAS CASAS ABANDONA LA INDUSTRIA Y LA ENCOMIENDA	81
1.- Contradicciones externas e internas	
CONCLUSION	93
BIBLIOGRAFIA	101
ANEXOS	109

I N T R O D U C C I O N

Es la etapa colonial de la historia de México una coyuntura donde varían diametralmente los destinos de nuestro país; la conquista española introdujo nuevos mecanismos económicos, sociales y políticos que mezclados con los que ya existían, van a dar origen a una simbiosis, es decir, a un nuevo matiz sociopolítico y económico con características peculiares.

Incontable es el material que para su estudio existe en fuentes de primera mano e interpretaciones posteriores. Entre las primeras es común encontrar un enfoque miquiquista, como en Gómara y en Bernal, quienes destacan el culto a la personalidad. Está también el abundante material que dejaron los cronistas provinciales así como las historias de las diferentes órdenes religiosas.

Sobre esta variedad de fuentes se han hecho estudios sobre normas jurídicas, disertaciones en torno al sincretismo religioso y sobre instituciones indígenas. No obstante el aspecto económico de la colonia se había venido soslayando; sin averiguación profunda, se presuponía que por haberse implantado las instituciones económicas de España feudal, feudales fueron las características de la economía novohispana. Se ha considerado dicho período como un todo homogéneo, sin considerar que existe una combinación alterna de elementos que intervienen en la producción, que hay variaciones en cada siglo y que se va haciendo mas complejo el sistema económico a medida que el período llega a su fin.

En las últimas décadas se ha incrementado el interés por un enfoque económico en la investigación de la colonia; se trata de conocer sus formas combinadas de producción, a fin de encontrar en esta etapa los elementos embrionarios que cristalizaron en el mercantilismo mexicano. Se pretende explorar la -- trayectoria evolutiva del ulterior capitalismo subdesarrollado y establecer sus nexos con la economía actual.

Han surgido estudios como los de José Miranda, Silvio Zavala, Enrique Semo, Aguilar Monteverde, Carlos Martínez Marín(+) todos ellos convergen en su oposición a considerar el sistema económico colonial como un feudalismo en la acepción europea -- del término, sin embargo sus opiniones divergen en la tipificación del complejo período objeto de estudio.

De hecho sólo se tiene por seguro que es un período de -- transición. Pero es necesario esclarecer en que modo y medida se lleva a efecto la transición; y esto sólo es posible delineando casos particulares. Desde luego que ello es un trabajo de proporciones muy amplias; pero realizables con la colaboración de estudios en grupo que contribuyan a una posterior gran suma que valore los efectos aportados por cada granito de arena.

Como intento de adherirse a esta corriente y tomar postura en la opinión teórica mas conveniente, se ha elegido como -- tema el proceso de la industria sericícola en Yanhuitlán, explotado allí por Gonzalo de las Casas. Se pretende analizar ante todo, sus actividades como negociante, y la peculiaridad de

(+) Ver bibliografía

haberse dedicado a la industria de la seda, siendo señor de en comienda.

El presente estudio se avocará a la interpretación de la estrategia de Gonzalo para usar sus derechos como encomendero, canalizándolos a su empresa privada y hacerla fructificar. Ras treando sus vicisitudes se ha pretendido ubicar y definir su actuación, como elemento operante en la economía colonial del siglo que vivió.

La selección del tema ha sido consecuencia del seminario de investigación, "Seminario monográfico de historia de México: economía y sociedad siglos XVI y XVII", que dirige el maestro Carlos Martínez Marín en la Facultad de Filosofía y Letras, Di visión de estudios superiores. La dirección de dicho semina--
rio tiene como propósito buscar en las primeras décadas de la --
colonia, posibles intentos y actividades de corte empresarial, a la manera de como lo plantea don José Miranda en su libro - La función económica del encomendero en los orígenes del régi- men colonial, se trata de determinar si existieron o no las --
primeras formas de inversión y de acumulación de capital y de la peculiaridad que revistieron; para tratar en esta forma de collaborar con estudios concretos, a la caracterización de una época.

En cuanto al método utilizado para abordar la problemática, se ha buscado seleccionar las evidencias históricas mas --
precisas que nos permitiesen observar a manera de radiografía los acontecimientos decisivos en las actividades de don Gonzalo. Por supuesto que investigar su biografía fue elemento pri-

mordial, ya que se fue entrelazando su problemática particular con los acontecimientos y circunstancias que afectaron a la -- Nueva España en General.

Tal entrelazamiento nos permitió hacer interpretaciones y deducciones evitando caer en especulaciones. Fundamentamos nuestras aseveraciones en datos precisos pero cuando no fue posible ir mas allá de lo hipotético, -lo cual señalamos debidamente como "probabilidad"-, lo hicimos acompañar con una o mas alternativas según el caso.

El criterio de análisis se ha fundamentado en una interpretación dialéctica del contexto histórico. Se considera que cada individuo y que cada nivel social, vela por sus propios intereses a pesar y aún en contra de su entorno. En la interacción económica habida entre Gonzalo y sus contemporáneos se observa una serie de contradicciones que emergieron de la preocupación por la conveniencia de si mismos; de ello se desprende que, de los elementos antagónicos, el que reuna las condiciones necesarias para prevalecer sobre sus contrincantes, es quien determina la estructura económica, social y política de su momento.

Sin embargo el triunfo de uno de ellos no es eterno, porque la historia no es estática, y porque la constante interacción de los elementos diferentes de una sociedad históricamente determinada da lugar a una dinámica, que en forma lenta y paulatina varía las condiciones y posiciones de cada individuo, clase o grupo social frente a otros similares.

C A P I T U L O I

¿BAJO QUE CONDICIONES PRINCIPIO LA SERICULTURA
YANHUITECA?

- 1.- Introducción de la sericultura
- 2.- Condición geográfica y humana favorable a una industria rudimentaria.

C A P I T U L O I

¿BAJO QUE CONDICIONES PRINCIPIO LA SERICULTURA YANHUIATECA?

Yanhuitlán aún subsiste con el mismo nombre, pero hoy es sólo la huella de lo que fuera en el siglo XVI, pues en la actualidad es una zona árida poblada por 1 014 habitantes, reducida considerablemente en su extensión territorial, (1) azotada por tolvaneras y únicamente conocida por su exconvento reconstruido y habilitado como museo (el exconvento de Santo Domingo Yanhuitlán).

Es un valle ubicado en la Mixteca alta, rodeado por las elevaciones que reciben el nombre de Sierra de La Mixteca Alta. Se localizó y se localiza aún a "sesenta y dos leguas al oriente inclinada al sur de México". (2) Antes de la conquista, Yanhuitlán formó parte de la provincia prehispánica de Coixtlahuacan junto con otros pueblos cabecera (veinte aproximadamente). Y, en el siglo XVI la provincia yanhuiteca fue cabeza de partido en la Alcaldía Mayor de Tepozcolula. (3)

1.- Introducción de la sericultura:

En un instructivo sobre el arte de criar seda, escrito en 1581 por un encomendero de Yanhuitlán, encontramos la siguiente afirmación:

"...Trajo la femilla mi feñora madre doña María de Aguilar la muger de do Francisco de las Cafas y la qual le dio el dicho feñor Marques,

con la qual se crio en el pueblo de Yanguitán, como una libra de femilla de la que tuvo principio toda la demás que en esta mixteca se ha criado; esto es lo que yo he sabido y entendido del origen y principio de la seda". (4)

Podemos creer en el autor de dicho manual, en cuanto que su señora madre haya llevado la semilla (5) a Yanhuitlán por vez primera; pero quizá sea un poco arriesgado admitir que de aquella simiente haya salido la propagación por toda La Mixteca.

La duda surge porque se calcula que doña María llegó a la Nueva España en 1537, (6) y en 1540 curiosamente, La Mixteca ya gozaba de fama en la producción de la buena seda. (7) Se considera que sería demasiado prematuro hablar de un apogeo de dicha producción a tres años de distancia de su introducción; sobre todo si consideramos que montar un taller y adiestrar a los trabajadores requiere su tiempo. Así pues, el argumento de la introducción y el argumento del apogeo son contradictorios e irreductibles.

Encontramos otros elementos que nos hacen dudar de una total objetividad de Gonzalo de las Casas. Hay confusión porque los cronistas divergen sobre el introductor y la fecha de introducción. Se deduce que la disparidad de opiniones estriba en que la introducción y el cultivo de la simiente, no se debió a una sola persona sino a varias, con diferentes objetivos, en distintas fechas y -por supuesto-, en diferentes localidades de la amplia zona mixteca.

Para citar solo algunas de ellas, Dávila Padilla afirma por ejemplo, que el introductor del cultivo en La Mixteca, - fue fray Domingo de Santa María. (8) Según Burgoa, el introductor fue Fray Francisco Marín dominico también. (9) Fray Juan de Zumárraga afirma que envió a Alonso de Figuerola -quien fungió como chantre de Oaxaca-, a que llevase la simiente y enseñase de este arte a los naturales por el año de 1529; que además el tal Figuerola fue autor, en aquella época, de un manual de cría de seda que hasta la fecha se desconoce. (10)

La industria de la seda requiere de dos elementos: el árbol de morera y el gusano productor del hilo de seda. Parece ser que primero acaeció la introducción de la morera en Nueva España, promovida por Hernán Cortés desde 1522 (11) y de esta fecha a 1524, se dió la introducción de la simiente de gusano. (12)

Ahora bien, por lo que respecta a La Mixteca, la referencia más antigua de la introducción de sericultura, y tal parece que incluyendo el procedimiento de la industria hasta el teñido (13), data de 1529. En tal fecha fue Alonso de Figuerola, -chantre de Oaxaca, quien introdujo tanto la morera como la simiente de gusano productor.

Por supuesto que Cortés no fue el único introductor del dicho cultivo en la Ciudad de México, como Figuerola no fue el único en La Mixteca; pero es muy posible que se les pueda atribuir la categoría de "primer introductor" a cada uno. Guardando por supuesto la proporción jerárquica de ambas introducciones, pues mientras que el mérito del Conquistador se relacio-

na con la "Nueva España", el mérito del chantre se circunscribe a una región.

Y concretamente en Yanhuitlán, ámbito mas reducido aún, la introducción de la simiente de seda se debe a doña María de Aguilar, en 1537. Respecto al que introdujo el arte de criarla, pudo haber sido un español especialmente contratado: probablemente Juan Marín maestro en seda. (14) Por lo que toca a la introducción de la morera en Yanhuitlán solo se puede inferir que, la comarca se hubiese beneficiado con la propagación de morera cuya introducción hiciera doce años atrás Alonso de Figuerola, el chantre de Oaxaca; o bien, que las primeras carnadas de gusanos de seda hayan sido alimentadas con hojas de madroño o morera mexicana (15) llamada también silvestre, mientras se ambientaba y maduraba en crecimiento la morera importada.

De la antes provincia prehispánica de Coaixtlahuacán, de la que Yanhuitlán otrora formó parte, aproximadamente doce - pueblos se habilitaron en el cultivo de seda. Si la familia - de Las Casas introdujo la simiente y el cultivo, exclusivamente en Yanhuitlán ¿quien se ocuparía de llevarlo a los otros pueblos?

Probablemente aquí es donde entra en juego la labor de los dominicos en el asunto de la seda, pues ellos llevaron - huevecillos de gusano a diferentes puntos de La Mixteca. Pero quizá debamos darles en todo caso el calificativo de "pro-pagadores", pues su objeto fue el de enseñar dicho cultivo para beneficio de los indígenas; esto como parte de la labor de

los evangelizadores que fue también adaptar a los indígenas a la nueva cultura.

Tanto la familia de las Casas como los dominicos hicieron florecer la sericultura en La Mixteca (16) en la década de los cuarentas y de los primeros cincuenta. Pero la diferencia entre la intención de la producción de seda lascasiana y la de los dominicos, radica en que éstos últimos buscaron enseñar el arte a los naturales para beneficio de las comunidades; mientras que los primeros buscaron un fin meramente lucrativo.

Sin embargo, la intención original de los clérigos se fue perdiendo, fue degenerando pues los pueblos donde se cogía seda en mayor cantidad, se convirtieron en blanco de las miradas codiciosas de autoridades civiles y eclesiásticas. Ni la Real Audiencia ni el virrey pudieron evitarlo con los cambios constantes de corregidores que vigilaban a los caciques, pues casi todos caían en la corrupción. (17) Los abusos de los religiosos se plasmaron en los diezmos, en donaciones para la iglesia; ~~así~~ así mismo los caciques con los tributos y las derramas para eventos especiales, etc.

2.- Condición geográfica y humana favorable a una industria rudimentaria:

Los tiempos prolíficos de la población que analizamos se refleja en las fuentes directas e indirectas. Así por ejemplo un testigo contemporáneo, Bernal Díaz del Castillo es muy explícito cuando de Yanhuitlán dice que se trata de una de las más jugosas encomiendas que Cortés repartiera. (18)

En la "Relación de los obispados..." se asegura que fue

La Mixteca alta "mejor" que las otras dos (baja y costa). (19) No obstante para no depender de la posible subjetividad de ésta fuente, podemos aceptar simplemente que La Mixteca alta fue muy rica y productiva; pero sin olvidar que Yanhuitlán tuvo en ella un alto grado de representatividad por su número de habitantes.

La riqueza de Yanhuitlán debió estar fundada básicamente en dos elementos: la variedad y abundancia de sus recursos naturales por un lado, y por otro el número de tributarios que tenía representativo entre los pueblos que integraron la provincia. Es decir abundante materia prima y fuerza de trabajo suficiente para efectuar la transformación en productos útiles; este mecanismo fue posible gracias al derecho de usufructo que el encomendero en turno tuvo sobre la encomienda yanhuiteca.

El encomendero no ignoraba que a mayor población, mayor tributo; de ahí la importancia que durante la Colonia se dio a la población indígena como aportadora de bienestar económico. Tal es el caso del enconado pleito que se promoviera entre Yanhuitlán y Xaltepec por la disputa de la estancia de Caguatlán, y el pleito de Yanhuitlán con Nochistlán por la estancia de Tlantongo, según lo observamos en el "Proceso inquisitorial contra el cacique y gobernadores de Yanhuitlán". (20)

Cada pueblo cabecera tenía determinados sus pueblos sujetos; estos formaban una unidad rodeando a la cabecera, pero lo importante es que en dicha cabecera se concentraba el tributo recogido, porque ese era el lugar de ubicación de los beneficiarios directos. (21)

Encomenderos y caciques rivalizaron con sus vecinos por --

la posesión de mayor número de pueblos sujetos, porque un mayor número de sujetos implicaba seguramente mas indígenas con tribuyentes, ello redundaba en mayores probabilidades de riqueza. Y el tributo bien aprovechado redituaba grandes ventajas económicas.

La riqueza en fuerza de trabajo que tenía Yanhuitlán era significativa y la deducimos al saber que este pueblo (sumado con sus sujetos), se codeaba entre los primeros lugares en número de habitantes con Tlaxiaco y Tepozcolula. Acontece esto en un total de ciento treinta y dos poblaciones que integran las tres regiones mixtecas (alta, baja y costa).

El cuadro comparativo del anexo No. 5 ha sido elaborado tomando como base fuentes originales y posteriores, en él notaremos que la población yanhuiteca muestra una fluctuación descendiente a medida que el siglo que historiamos llega a su fin. Aunque como se observa, existen algunas recuperaciones, solo son de carácter momentaneo y realmente no rompen con la constante línea descendente -muy característica en toda Nueva España-, a lo largo de la decimosexta centuria. (22)

En cuanto a las riquezas naturales de las que Yanhuitlán estuvo dotado en el s. XVI, puede mencionarse el oro en gran cantidad, que la tierra misma sacaba a la superficie entre las aguas de los ríos revuelto con las arenizas. (ver anexo no. 4) (23) Existían también minas de oro y plata; (24) además de ello la comarca contaba con tierras muy fértiles y fecundas, con abundancia de semillas, amén de frutas de tierra fría. Burgoa afirma al respecto: "la tierra es muy suelta y -

de lindo migajón", gracias a ello se vestían los llanos de flores olorosas y de yerbas medicinales; era buena para los pastos que alimentaban al ganado, buena para la siembra de trigo, para extraer la grana y para criar seda. (25)

La Mixteca en general, fue de muy buena tierra para el cultivo de la morera importada y con óptimo ambiente para la cría del gusano de seda. De ello, diversas fuentes aportan descripciones geográficas, y por amplia y soslayada que sea su explicación, todas invariablemente convergen en esta idea y aluden los favores que tan pródiga tierra proporcionaba. (26)

De los beneficios que la comarca rindió a sus habitantes originarios y no originarios, obviamente el que nos interesa en particular es el de la cría de seda.

La rudimentaria industria sericícola fue dependiente en mucho de la naturaleza, de tal manera que, si pudo desarrollarse en Yanhuitlán, fue en primer lugar porque la morera se dio muy bien en aquella tierra a pesar de que es fría. Este hecho nos recuerda que Gabriel Alonso de Herrera afirma que la morera se da muy bien en tierra fría siempre y cuando dicha tierra sea gruesa y sustanciosa. (27) El clima de Yanhuitlán era favorable como lo afirma el mismo Burgoa, aunque a casi un siglo de distancia; dice que: "el temple es frío y seco aunque tiene fuentes, y arroyos bastantes... los aires son saludables el horizonte muy claro, y despejado, sin que los vapores turben la media región, no se crían sabandijas ponzoñosas, ni animales nocivos". (28)

Esto último es importante sobre todo porque el gusano de

seda es muy delicado y susceptible a plagas tales como hormigas, arañas, ratones, etcétera; asimismo el dicho insecto lo es también con los aires extremosos. Las mismas fuentes que se mencionan en la primera cita de este capítulo, afirman que el gusano de seda en toda la tierra mixteca es fuerte, recio y consistente, incluso Motolinía afirma que no necesitaba tantos cuidados como el gusano europeo. (29)

Así pues, la región contó con un ambiente realmente favorable a la sericultura por lo que, en un alto porcentaje el insecto productor que se crió en Yanhuitlán, se encontró fuera de los peligros mas comunes.

Por último agregaremos que, tan buena suerte corrió el cultivo de seda en toda La Mixteca que los cronistas aseguran que era posible esperar dos cosechas por año y además era factible cultivarla todo el año aunque en poca cantidad. (30)

En conclusión, existió en Yanhuitlaán del s. XVI, riqueza natural abundante y suficiente población que constituyó la fuerza de trabajo para abastecer cualquier empresa particular por cuantiosas que fueran sus necesidades de mano de obra, como en el caso de la industria de la seda. Puede afirmarse que los maestros cultivadores y negociantes de la seda en Yanhuitlán, contaron con las condiciones necesarias para realizar la explotación en la zona.

- NOTAS AL CAPITULO I

- 1.- La extensión territorial de Yanhuitlán actual es de 22.96 km², superficie que en nada se debe parecer a la del siglo xvi. IX Censo General de Población 1970, Estado de Oaxaca, v. II, México, 1971, Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística, p. 13.
- 2.- Vocabulario Geográfico, Cartas de Indias, v. II, Madrid, imprenta, Manuel G. Hernández, 1977, p. 698. BURGOA, Francisco de, Geográfica descripción, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1934, v.I, p.288.
- 3.- JIMENEZ MORENO, Wigberto, Notas preliminares al Códice de Yanhuitlán, México, Museo Nacional, 1940, cap. I, p. 3.
- 4.- CASAS, Gonzalo de las, Arte nuevo para criar seda desde que se revive una semilla hasta sacar otra, Madrid España, Gráficas Yagües, 1620, la. parte, cap. I, p. 210.
- 5.- Es muy común encontrar en las fuentes el término "semilla" o "simiente" para referirse a las larvas de gusano, esto se debe a que los huvecillos del insecto productor de seda muestran un aspecto, que se semeja a las semillas vegetales. Probablemente el término "semilla", fue aplicado por comodidad y costumbre como suele suceder con tantos términos, que analizados, resultan ser un contrasentido. Ver GARCÍA I CAZBALCEPA, "La industria de la seda en México", Obras, New York Publishe by Burt Franklin, v.I, pl36.
- 6.- ICAZA, Francisco, Diccionario autobiográfico de conquistadores y pobladores de Nueva España, Madrid España, El Adelantado de Segovia, v.I, p. 212. JIMENEZ MORENO, op. cit., p. 18 (en la cita num. 16).
- 7.- "Es de notar que todo el tiempo del año se cría seda sin faltar ningún mes. Antes que esta carta se escribiese en este año de 1541 anduve por esta tierra [mixteca] ... en ningún tiempo mueren los gusanos, ni por frío ni por calor, y haber en los morales hoja verde todo el año, y esto es por la gran templanza de la tierra. Todo esto oso afirmar porque soy dello testigo de vista, y digo: que se podrá criar seda en cantidad dos veces en el año y poca simiente todo el año como está dicho". MCTCLINIA, Toribio, Historia de los indios de la Nueva España, Madrid, Atlas, 1970, p. 8. GARCÍA ICAZBALCEPA, op. cit., p. 137,

ITURRIBARRIA, J. Francisco, Ensayo histórico sobre la industria de la seda en Oaxaca, México, Imprenta del gobierno, 1933, pp. 29. NÚÑEZ ORTEGA, Apuntes históricos sobre el cultivo de la seda en México, Bruselas, Gustavo Mayolez editor, 1833, pp. 26-27. DAVILA PADILLA, Agustín, Historia de la Provincia de Santiago, tiene en el libro I, cap. 51, p. 172 un pequeño párrafo en que refiriéndose a la Mixteca dice: "generalmente es la mejor seda del mundo la que en aquella tierra se cría".

Zumárraga es otro de los que dan su testimonio sobre la satisfactoria tierra de Oaxaca para el cultivo de la seda. Llegó este obispo a sugerir a la corona que enviase moriscos casados a Nueva España para que adiestrasen a los indígenas. GARCIA ICAZ - BALCETA, Joaquín, Don fray Juan de Zumarraga primer obispo de México, México, Editorial Porrúa, 1947, v. III, p. 319

- 8.- DAVILA PADILLA, 6p. cit., libro I, cap. 51, p. 172
ITURRIBARRIA, op.cit., pp. 23-24.
- 9.- BURGOA, op.cit., v. I, pp. 288-289.
ITURRIBARRIA, op.cit., pp. 23-24.
- 10.- GARCIA ICAZBALCETA, Don fray Juan..., p. 321.
NÚÑEZ ORTEGA, op. cit., p. 25
- 11.- GARCIA ICAZBALCETA, "la industria...", Obras, v. I
p. 133.
- 12.- Ibidem.
NÚÑEZ ORTEGA, op. cit., p. 30.
- 13.- GARC. ICAZB.?, Don fray Juan..., v. III, p. 134.
- 14.- BORAH, Woodrow, "El origen de la sericultura en la Mixteca Alta", Historia Mexicana, México, El Colegio de México, v. XIII, num. 1, jul-sept, 1963, p.7.
- 15.- NÚÑEZ ORTEGA, op. cit., pp. 13 a 15.
- 16.- BORAH, op. cit., p. 7.
- 17.- BORAH, W., Silk raising in colonial México, Berkeley California, University of California, 1943, p. 36.

- 18.- DIAZ DEL CASTILLO, Bernal, Historia verdadera de la conquista de la Nueva España, México, Espasa Calpe Mexicana, 1950, v. II, p. 433.
- 19.- "...Tiene allí junto a la costa de la Mar del Sur que es buena provincia, y la Mixteca baja, que también es buena, y la alta, que es mejor", "Relación de los obispados de los pueblos de Peñoles del obispado de Antequera", Revista Mexicana de Estudios Históricos, v. II, enero-febrero, p. 65.
- 20.- Proceso inquisitorial contra don Francisco cacique de Yanhuitlán, con un estudio de Carlos Cervantes Blengio, México, Tesis profesional de Licenciatura en Lengua y Literatura Hispánicas, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1976, p. 168 JIMENEZ MORENO, op. cit., p. 37.
- 21.- MARTINEZ MARIN, Carlos, op. cit., p. 1106-1107. GIBSON, Charles, Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810), México, Siglo XXI Editores, 1975, p. 58.
- 22.- Dahlgren afirma que las cinco epidemias que azotaron en el siglo XVI a la Nueva España, sólo llegaron cuatro a La Mixteca. Debido a la escasez de datos sólo puede decirse que probablemente las dos últimas (1545 y 1576) si averiaron a los habitantes yanhuitecos a juzgar por las alteraciones que la gráfica demuestra: DHALGREN DE JORDAN, Barbro, La Mixteca su cultura e historia prehispánicas, México, Imprenta Universitaria, 1954, p. 29.
- 23.- "En todo este obispado de Oaxaca no hay río ni arroyo que no lleve oro. Son aguas muy delgadas" ZARATE, Bartolomé, "Relación descriptiva del Valle de Oaxaca Señorío y Marquesado de don Hernando de Cortés por Bartolomé de Zárate regidor de la Ciudad de México, 1544", en CUEVAS, Cartas y otros documentos de Hernán Cortés, Sevilla, Tipografía F. Dias, 1915, p. 44.
- 24.- MOTOLINIA, op. cit., trat. num. 3, cap. VIII. ICAZBALCETA, "La industria...", p. 135.

- 25.- BURGOA, op. cit., v. 1, p. 288.
- 26.- Ibidem, p. 389.
- 27.- HERRERA, Gabriel Alonso de, Obra de agricultura, Madrid España, Gráficas Yagües, 1970, cap. XXVIII, p. 168.
- 28.- BURGOA, op.cit., p. 289.
- 29.- Ver cita num. siete de este capítulo, lo que se refiere al testimonio de Motolinía.

C A P I T U L O I I

¿FUE GONZALO DE LAS CASAS ENCOMENDERO Y EMPRESARIO DE YANHUITAN?

- 1.- Gonzalo, el aventurero y meritorio
- 2.- Los negocios, la encomienda y las relaciones
- 3.- Subsistencia de la empresa
 - a) Necesidad de preservar la encomienda
 - b) La utilización múltiple del tributo
 - c) El tributo y la empresa sericícola

C A P I T U L O I I

¿FUE GONZALO DE LAS CASAS ENCOMENDERO Y EMPRESARIO DE YANHUITLAN?

A lá edad de veinticinco años aproximadamente, (1) Gonzalo de las Casas llegó a Nueva España, en 1537; pero recibió - la encomienda de indios de Ynahuitlán diez años mas tarde, en 1547, para esta fecha ya se recogía buena y abundante seda en la comarca. (2)

Gonzalo no fue el introductor de la simiente de gusano, ni siquiera del arte de cultivar la seda en Yanhuitlán, pero de dicho cultivo obtuvo los mejores frutos del siglo XVI, a - partir del memento en que se hizo cargo de la industria de se- da así como de la encomienda. Tuvo un doble matiz, de encomen- dero y negociante que se sirvió de sus influencias políticas, es lo que nos interesa analizar para caracterizar la activi- dad económica de don Gonzalo en su siglo.

1.- Gonzalo como aventurero y meritorio:

¿Qué hizo Gonzalo de las Casas en los diez años que anteceden a sus responsabilidades de encomendero?

Gonzalo tuvo la ventaja de que Francisco de las Casas, su padre, hubiese abierto camino hacia la Nueva España desde ~~1521~~ 1523. (3) Cuando Francisco dejó la península, Gonzalo debió - ser apenas un adolescente; (4) su familia, es decir su madre y hermanos, al parecer tuvieron que permanecer en la península en espera de noticias de don Francisco. (5) Es muy probable -

también que eso haya sucedido en Trujillo, lugar que las fuentes señalan como ciudad natal tanto de Gonzalo, como de su padre don Francisco. (6)

Seguramente para entonces, la familia Las Casas no poseía aún la riqueza que llegó a amasar treinta años después; es casi incuestionable que el traslado de Francisco a Nueva España, haya sido la búsqueda de nuevas y mejores alternativas de vida. (7)

Don Francisco de las Casas no pudo llegar a ser calificado como "conquistador" de la gran Tenochtitlan, puesto que llegó aproximadamente dos años después de la caída de esa metrópoli. Sin haber vivido las penurias de la conquista, Cortés lo convidó con una de las mejores tajadas del botín, al darle en encomienda el pueblo de Yanhuitlán. Es cierto que en el mismo año de su arribo, Francisco ofrendó su destreza militar por la causa española; pero antes de que ello sucediera ya había sido beneficiado con una de las mas jugosas encomiendas. (8)

El porqué de tal acontecimiento lo encontramos en dos razones muy principales: Francisco de las Casas que venía con Rodrigo de Paz, trajo a Nueva España el nombramiento de gobernador que la real corona confería a Hernán Cortés; (9) tan excelente misiva se aunó a que Francisco era primo político del conquistador. (10)

Tal acontecimiento nos permite ver en el padre de Gonzalo de las Casas, un oportunista que vino a América a hacer fortuna. Que quizá haya sido un hombre menos decidido que los primeros aventurados conquistadores, pero que fue muy astuto y con suerte; pues es probable que antes de partir de España, haya -

previsto para sí, el apoyo de Cortés desde estos dos acertados ángulos, y si así fue, debemos reconocer que realmente consiguió su propósito. (11)

Francisco perdió la encomienda de Yanhuitlán por malos manejos (12) durante siete u ocho años aproximadamente; (13) le fue arrebatada en 1528 y la recuperó hasta 1537. Este año debe haber sido significativo para Yanhuitlán ya que llegó a México la familia las Casas; tuvo especial significación el arribo de doña María de Aguilar su esposa, acompañada de Gonzalo. Este hecho y la pérdida durante varios años de "la gallina de los huevos de oro", nos conduce a pensar que Francisco debió optar por una vida más sedentaria ubicándose en Yanhuitlán. (14) Además de todo, esa era su obligación para poder desempeñar sus funciones de encomendero.

Era obvio que como "cortesista", Francisco debió padecer a los enemigos del conquistador, quién perdía fuerza política; los mejores momentos habían pasado; ahora, si deseaba seguir manteniendo su status debía adaptarse sin el amparo de su antiguo protector.

A los cuatro años de la llegada de Gonzalo a esta tierra se le localiza en la pacificación de Nueva Galicia, en el Ejército que comandaba el virrey Mendoza; (15) es decir, a la edad de veintinueve el señor estuvo involucrado en actividades de mayor desempeño, quizá con el interés de lograr el beneplácito de las autoridades. Ofrecer servicios a la corona, en la persona de Mendoza, le acarrearía en primer lugar el reconocimiento de la máxima autoridad en Nueva España y en otro momen-

to, el derecho a solicitar mercedes y favores reales.

Por esta razón, a pesar de que a su llegada la encomienda había vuelto a manos de la familia las Casas Gonzalo no vivió en la pacífica Mixteca. Para estas fechas tendría como ya se dijo, alrededor de veinticinco años de edad y deseaba probablemente proyectarse en la Nueva España por sus propios méritos. Después de todo la pródiga tierra para todos tenía y aún había mucho que hacer.

Como confirmación de lo dicho, encontramos que en 1547 - Gonzalo pretendía un regimiento en la Ciudad de México a través de dos intermediarios, su hermano Juan de las Casas y su suegro Andrés de Barrios; el primero envió una carta al Consejo de Indias, (16) mientras el segundo escribió directamente al rey. (17) Desde luego que se observa mayor influencia y fuerza política en su señor suegro -Andrés de Barrios conquistador-, quien había renunciado al mismo puesto que ambos corresponsales solicitaban para Gonzalo.

Beristáin y González Obregón, afirman que Gonzalo de las Casas desempeñó el cargo de Alcalde Mayor. (18) Pero si consideramos la misma fecha (1547) para ubicar a Gonzalo como titular de la encomienda, no es posible aceptar en su totalidad esta afirmación; o en caso contrario, habría que manejar la alternativa de que Gonzalo hubiese conseguido hábilmente conjuntar dos puestos que en la época eran incompatibles; (19) - en efecto, desde los primeros años de la Colonia quedó vedado que colono alguno alternara al mismo tiempo la titularidad de encomienda de indios con el desempeño de un cargo público; pe

no por supuesto que siempre existió la posibilidad de eludir - el cumplimiento de una ordenanza -por real que fuese-, dependiendo de la efectividad de los nexos familiares y las relaciones políticas. Y aunque Gonzalo contó con esas posibilidades, debemos cuestionar aún, si pudo realizar armónicamente - las dos responsabilidades, sobre todo la Alcaldía Mayor que - implica altas responsabilidades gubernativas y de justicia a nivel regional; y aparte de ello debía estar al frente de la empresa sericícola cuyo proceso requería atención continua - del interesado para evitar los innumerables riesgos que acechaban cada cosecha, aparte la atención que como negocio a - gran escala requería la empresa.

Por los amplios y profundos conocimientos que Gonzalo manifiesta sobre la industria de la seda, (20) lo más probable es que, si a partir de 1547 no fue esta actividad económica la única a que se dedicara; sí fue predominante, en forma definitiva sobre cualquier intento de hacer carrera política.

En realidad en lo político, lo único que interesó a Gonzalo fueron sus relaciones con autoridades a las que supo - sacarles jugo en beneficio de su negocio.

2.- Los negocios, la encomienda y las relaciones:

A juzgar por lo que Alonso de Zorita dice de Gonzalo, debemos considerarlo como un hombre de buenas propiedades y muy penetrado en las actividades que emprendía:

- en Trujillo España "tiene muy principales casas y un - buen mayorazgo".

- en México "...tiene buenas casas y hazienda, donde ha residido muchos años".
- "...en la myxtheca tiene un principal pueblo en encomienda..."

Respecto a su personalidad y capacidad, Zorita también a firma de Gonzalo: "...y ha sido muy curioso en saber las cosas de aquella tierra y de los naturales della, como lo muestra en lo que tiene escrito, y asimismo muestra su mucha abilidad y gran juyzio y muy felice yngenio, y trae ... razones muy bastantes y delicadas para provar lo que dize..." (21)

¿Como consiguió Gonzalo esta fortuna en propiedades?, - conocido es que este individuo ya encontró iniciada la fortuna Lascasiana, sin embargo él, debe haber aportado lo suyo y no debe haber sido poca su contribución pues en 1547 recibió la encomienda y muy probablemente también la empresa, hasta - 1570 mas o menos, en que desliga por completo de ellas. (22)

Arriba de veinte años como negociante sobrepasan en mucho a los de aventurero; en la vida de Gonzalo pesó mas la actividad económica que la conquista y la ambición política; ahora habrá que observar si realmente demostró tener dotes de negociante para incrementar la riqueza familiar.

¿Dónde y cómo aprendió Gonzalo los procedimientos de esta industria? Si en Yanhuitlán se cultivó la seda desde 1537 y Gonzalo se encargó del negocio, mas o menos ~~por~~ 1547, ¿quién atendió el negocio durante ese lapso intermedio de diez años? Seguramente que no fue Francisco de las Casas, dados sus inte-

reses señorialistas en sus actividades como encomendero y su avidez por la riqueza fácil. (23) Lo más probable es que de 1537 a 1547 haya atendido la empresa de seda lascasiana un maestro que trabajase bajo contrato. (24)

Es posible suponer que, si Gonzalo no aprendió ese arte en su tierra natal, bien pudo aprenderlo en La Mixteca y quizá a través de un Juan Marín, (25) o del maestro en seda que hubiese sido contratado por sus padres para atender el negocio.

En cuanto a nexos políticos se refiere, Gonzalo como buen negociante, buscó relacionarse con altas autoridades de la colonia para proteger sus intereses particulares de las disposiciones reales, que en ocasiones iban en contra del colono español y a favor del indígena. Esto es, cuando trataban de proteger a los naturales de los abusos y excesos cometidos por los peninsulares.

Por principio de cuentas, Gonzalo fue sobrino de cortés por línea materna (recuérdese que doña María fue prima del conquistador). y aunque dicho nexo favoreció mas bien a su padre Francisco de las Casas, ello no importó, porque Gonzalo consiguió nuevas influencias a través de su alianza matrimonial con doña Leonor de Barrios, (26) pues gracias a ello, emparentó como yerno con el ya citado don Andrés. Pero no solo eso sino que al mismo tiempo se convirtió en sobrino político del oider Gómez de Santillán, lo cual fue más importante porque si su suegro renunció al importante cargo y no se sabe más de él con respecto a Gonzalo, Gómez de Santillán después fungió como miembro de la Real Audiencia. (27)

Precisamente esta relación fue a la que Gonzalo supo sacar provecho porque se apoyó en ella para extorsionar a la población indígena. (28)

Gonzalo instaló su centro de operaciones y actividades en Yanhuitlán seguramente porque en este lugar se hallaba instalada la "empresa" sericícola. Todo parece indicar que en aquel lugar se reunían las condiciones necesarias para incrementar la industria: una encomienda muy poblada que garantizaba la mano de obra, el nexo político o "compadrazgo" que permitiría soslayar hasta donde fuese posible las tasaciones oficiales sobre el tributo; y... un encomendero dueño de un negocio particular con deseos de hacerle progresar y de incrementar su poderío económico.

Otra muestra del carácter de Gonzalo y de su inclinación por los negocios fue el establecimiento de relaciones armónicas con los evangelizadores dominicos que se encargaron de convertir a los naturales a la religión cristiana. Estos, en otro tiempo habían sido hostilizados por Francisco el viejo (Francisco de las Casas padre), (29) y no sólo no auxiliados, sino estorbados en su labor de evangelización.

En realidad, Gonzalo también tuvo conflicto con ellos en un principio. A los dos años de poseer la encomienda, en 1549, los frailes se quejan de él ante el rey; argumentan que las exigencias tributarias y sobretasaciones distraen grandemente a los indígenas, pues ello los obliga a sobreponer el trabajo físico al trabajo espiritual. (30)

Como coincidencia, en 1550 (31) se inicia la construcción del nuevo templo cuya suntuosidad en los acabados lo caracteriza hoy, como monumento de primer orden, equiparable al de cualquier ciudad europea de su tiempo; (32) pues dicho sea de paso, don Gonzalo mandó traer de fuera renombrados artistas como Andrés de la Concha decorador de El Escorial. (33) A los veinticinco años (34) quedó coronado el "esfuerzo conjunto" que realizaron Gonzalo y los dominicos para estimular la "piedad" y el "amor a Dios" en los naturales. (15)

La reconciliación del encomendero y los evangelizadores— la determina la construcción de dicho convento, pues bastó que Gonzalo diera por su lado a los dominicos para tenerlos callados y contentos. Lo mas probable es que las tasaciones no hayan bajado de nivel y peor aún, con los veinticinco años que duró en construirse el motivo del "restablecimiento de la amistad", deben haberse inmolidado muchas vidas de indígenas al incrementarse (36) necesariamente la carga de trabajo.

Todo nos conduce a pensar que el interés de Gonzalo de las Casas lo condujo a utilizar sus relaciones dentro y fuera de La Mixteca para proteger el tributo; sin embargo el tributo en sí, fue un derecho al que él tuvo acceso legalmente como encomendero que era; por lo tanto se cree que lo que Gonzalo buscaría proteger en todo caso serían las "exacciones tributarias". Esto es, la aportación tributaria a la cual el encomendero ya no tenía derecho a recibir, en tanto que rebasaba la norma oficial, pero que pese a ello, era exigido con la misma premura porque las necesidades crecientes de los nego-

6166 particulares así lo demandaban.

El tributo indígena tuvo un cariz especial, abastecía de mano de obra (37) las empresas particulares de los encomenderos. Debe haber sido mucho el sigilo con que Gonzalo actuara ya que la tributación clandestina estuvo siendo atacada constantemente por la corona con prohibiciones, ordenanzas, reales cédulas, etcétera, aunque claro, muchas de las ordenanzas fueron letra muerta. Sin embargo el caso del "abuso" de Gonzalo de las Casas debe haber sido considerable ya que mereció - que el rey ordenara que el dicho encomendero fuese vigilado. (38)

3.- Subsistencia de la empresa:

a) Necesidades de preservar la encomienda.- Considerando la cuantiosa aportación que la encomienda pudo dar a la empresa, pensamos en la importancia que debió tener para el beneficiario el conservarla. Lo mas probable es que Gonzalo no haya sido ajeno a ese sentir pues encontramos una carta dirigida - al rey firmada por él junto con otros encomenderos; (39) el - manuscrito es una petición sobre la perpetuidad de las encomiendas y manifiesta ante todo la ansiedad y la inseguridad - futura en que se sabían estos individuos hábidos de riqueza.

Curiosamente, se ha encontrado que existe una real cédula fechada en 1562, dos años antes que la carta arriba mencionada, en ella se permitía legalmente la sucesión en un heredero con sus respectivas restricciones:

"Si el encomendero muriere teniendo hijos y hubiere de fucceder, conforme a lo ordenado, el hijo, o hija mayor, que dexare en la tierra, y el fucde-- ffor muriere despues..., sea vifto vacar, y no poder fucceder en ellos otro hermano ni hermana fuya

o muger del primer poffeedor..." (40)

¿Cómo es que, si Gonzalo tenía ya la permisión legal de suceder a su padre, (41) no cesa en su intento de perpetuar la encomienda?

Gonzalo era el segundo mayorazgo de la familia Las Casas que poseía Yanhuitlán, en el momento en que fue dada a conocer la cédula; por lo tanto lo que ésta hacía, era tan sólo - confirmar la legalidad del usufructo de los pueblos, quince años después que lo había recibido. Aparte de todo Gonzalo tenía méritos pasados; el hecho es que, por el ángulo que se observa, esta disposición le es totalmente ajena.

Esto probablemente se deba a que las aspiraciones de Gonzalo de mantener la encomienda, no eran sólo para su seguridad personal sino para la proyección a un futuro de los esfuerzos que él realizara. Lo más probable es que él estuviese conciente de que esto sólo sería posible, si dejaba como herencia a su sucesor el negocio particular junto con la encomienda o "gallina de los huevos de oro".

b) La utilización del tributo.- El tributo, que revistió dos formas, en especie y en servicio personal, debe haber tenido una importancia determinante en sus dos modalidades. Gracias a él, la "inversión" monetaria por parte del encomendero no fue necesaria pues no estaba obligado a pagar a los indígenas por las horas de labor a que tenía derecho según la tasación oficial.

Se ha localizado un documento de 1550 (42) de los prime-

ros años de encomendero de don Gonzalo, en el que la tasación era la siguiente:

1 Tributo en especie que debía recibir diariamente:

- cuatro aves de la tierra
- dos aves de Castilla
- un jarro de miel pequeño
- cuatrocientas almendras de cacao
- dos tortillas de cera
- un manojo de tea
- seiscientas tortillas
- treinta huevos
- media hanega de maíz
- un plato de sal
- un plato de ají
- un plato de tomates
- diez cargas de hierba
- diez cargas de leña

2 El tributo en servicio: personal, estaba estipulado en la tasación con diez indígenas cada día.

3 El tributo anual marcaba a cada contribuyente la obligación de pagar setecientos ochenta y dos y medio pesos - de oro en polvo.

4 Entre las propiedades personales de Gonzalo encontramos:

- una sementera de trigo de quince hanegas de sembradura
- una estancia de ganado
- la granja de seda

Como se observa, el tributo en especie estuvo constituido

por elementos de consumo inmediato, cubría las necesidades de alimentación y de subsistencia para el encomendero y su familia, ya sea de manera directa con alimentos de consumo inmediato, bien, de manera indirecta con alimentos para el ganado cuya carne complementaría la dieta de estos colonos españoles.

Las aves, miel, tomates, cera, huevos, tea, etcétera, están estipulados en una tasación proporcional pequeña y es posible que su aprovechamiento haya sido de consumo diario en la casa del español, complementada desde luego con trigo y carne.

Parte de los insumos tasados probablemente sirvieron para alimentar a los trabajadores que en rotación labraron la sementera de trigo, a los que cuidaban la estancia de ganado, o quizá a los que trabajaron en la granjería de seda. Nótese por ejemplo la exigencia de seiscientas tortillas, que en tal cantidad no pudieron haber ingresado a la dieta española, pero -- que pudieron haber sido utilizados para alimentar a los indígenas en turno de labor. De la misma manera, la exigencia de las diez cargas de hierba en el registro, permite suponer el abastecimiento para el ganado; en cuanto a la leña que también fue tasada en diez cargas, debe haber tenido varios usos; aparte -- del doméstico, hay que apreciar su utilización en varias etapas del proceso del cultivo de seda en que se requiere calor artificial.

Por supuesto que alguien debió encargarse de labrar la sementera de trigo, de cuidar y alimentar el ganado, lo que seguramente no hizo Gonzalo, como no lo hizo ningún otro encomendero. Por esta razón se piensa que los "diez indígenas" tasados,

fueron quienes se avocaron a la tarea. Oficialmente están estipulados diez, sin embargo no podemos saber cuantos indígenas en realidad aportaron la mano de obra para satisfacer las necesidades de abastecimiento de Gonzalo de las Casas. No debe perderse de vista que las necesidades de trabajo requeridas por el encomendero eran diferentes: las necesidades domésticas, y por supuesto las del negocio particular.

Una forma más de trabajo indígena se manifiesta en la tributación de los setecientos ochenta y dos y medio pesos de oro en polvo. La tasación establece una tasación considerable por cada tributario porque la región destacaba por la abundancia de este metal, que no presentaba dificultad en su extracción.

El llamado oro en polvo se extraía de los ríos con vasijas rudimentarias, probablemente como cedazos, que les auxiliaban a diferenciar el metal de la arenisca. No era pues un trabajo muy pesado pero sí de mucha paciencia. (ver anexo no. 4)

Sin duda fue el oro el tributo maspreciado para Gonzalo, ya que entre sus cualidades estaba la posibilidad que tiene de convertirse en riqueza acumulable. Sin embargo la simple posesión de oro está a merced de la dilapidación lenta o acelerada; para su atesoramiento es necesario que su ostentador no sólo se conforme con el papel de consumidor dentro de la sociedad, sino que busque la manera de jugar también el papel de productor. (43)

c) El tributo y la empresa sericícola.- La sericultura depende en mucho de los ciclos de la naturaleza, de que las hojas de morera sean buenas, asimismo de la consistencia del gusano,

de que el clima sea benigno, etcétera; en consecuencia, de estos elementos dependía también la demanda de mayor o menor can-
tidad de manos de labor.

Woodrow Borah, asegura que la granjería de la seda es una actividad apta sólo para poblaciones numerosas como las de Chi-
na, y en el caso de México La Mixteca, porque la cría de gusa--
nos de seda es una labor que sustituye su rudimentaria técnica
con abundante mano de obra.

Al principio de la cría solo bastan unas cuantas manos que
atiendan a las pequeñas larvas, pero en el período crítico de -
la cosecha que acaece en los últimos días, Borah dice, que el -
total de una villa apenas se da abasto para atender los insec--
tos de una cabaña. (44)

El benigno clima de Yanhuitlán permitía que los morales e-
charan hoja dos veces al año, por esta razón se piensa que el -
industrioso y dedicado don Gonzalo pudo verse favorecido por -
dos cosechas de seda al año (45) la que inicia en enero y ter-
mina a mediados de abril, es decir la cosecha de primavera; y -
la segunda cosecha que se inicia a mediados de abril y termina
en agosto. Esta última dura aproximadamente un mes más que la -
primera, ello por sí solo, implica más horas de trabajo humano;
si realmente se llegaron a efectuar las dos cosechas, ambas ase-
guran que Gonzalo necesitó extraer de los indígenas mano de o--
bra contípara la industria, por lo menos ocho meses de cada a--
ño. (ver anexo no. 6)

De una u otra manera podemos observar que el negocio de la
seda no fue nada despreciable, sobre todo si se cuenta con fuen-
te suficiente e inagotable de mano de obra. Y más aún cuando és

ta no exige remuneración económica que se traduciría en reparto de utilidades.

¿Será casualidad que el auge de la seda coincida con la época de mayor población yanhuiteca?

El auge de la sericultura en La Mixteca, se contempla desde los primeros años de la década de los cuarentas y alcanza su esplendor en los primeros cincuentas; este auge coincide con el aumento de población que se observa en el cuadro comparativo - del anexo no. 5. Se capta un descenso demográfico, (46) sumamente marcado en los sesentas, pues de los tres mil docientos - indios tributarios que se registran en 1550, para 1560 solo quedan mil quinientos es decir, se redujo el número de tributarios a menos de un 50% en solo una década. En este caso también coincide el fenómeno demográfico con la sericultura, ambos acusen decadencia y lo más probable es que esta última esté sujeta a los cambios y fluctuaciones de la primera.

Esta relación de dependencia de la sericultura respecto a la población, es importante pero no es la única, pues la industria sericícola en sí, se relaciona con otros fenómenos que en un momento dado alteran su proceso de desarrollo. Así por ejemplo encontramos que en los setentas la población exclusivamente tributaria se elevó casi a un 200%, pues en 1550 eran tres mil docientos (como ya se dijo), y para 1570 ascendieron a - seis o siete mil tributarios. Es una recuperación de población que no fue acompañada por un nuevo auge de seda, las condiciones que impiden a la industria sericícola rehabilitarse como - tal se abordarán en el capítulo número IV de este trabajo.

Otra característica favorable a la industria de seda es la peculiaridad que le adjudica Borah, en el sentido de que sus actividades podían ser perfectamente realizadas por los niños, - las mujeres y los ancianos, (47) ello es por demás interesante pues es una buena razón que conduce a pensar en la posibilidad de que Gonzalo pudiera efectuar las exacciones tributarias con mayor largueza, al poder exigir las a un sector más amplio de población.

Desde este punto de vista podemos considerar aunque en números aproximados, el total de la población:

En 1550	había	15	o	16 000	hab.
" 1560	"			7 500	"
" 1570	"	30	o	35 000	"

(ver anexo n.º. 6)

Como se observa el fenómeno de descenso y ascenso se manifiesta proporcional al movimiento anteriormente explicado sobre la población tributaria, pero con un número considerablemente mayor y quizá más cerca de la realidad, respecto a los posibles participantes y aportadores de mano de obra para la industria de la seda.

La sericultura fue una industria especial, porque además - tuvo otra ventaja, en las reales cédulas emitidas por la Corona, el cultivo de seda se consideraba similar a la tributación en maíz o algodón; es decir, se le catalogó más como un tributo en especie que como un tributo en servicio personal. Ello fue positivo para la industria si tomamos en cuenta que las disposicio

nes reales de los cincuentas, refutaron fuertemente el servicio personal, para proteger a lo indígenas de la explotación excesiva de la cual habían recibido quejas continuas, en todo el virreinato de la Nueva España.

De tal manera que, se permitió que el encomendero vigilara los trabajos en su taller de seda, siempre y cuando no se excediera en su función de supervisor.

¿Cuál fue la fuente de abastecimiento de trabajadores para la industria? Los "sujetos" y el pueblo mismo de Yanhuitlán, - de abundante material humano cubrieron esencialmente tres funciones: producir alimentos, transportarlos, cubrir las necesidades de fuerza de trabajo de la industria; y aparte, realizaron también el trabajo requerido por el culto religioso como la construcción del templo, las limosnas, etcétera.

La principal fuente de abastecimiento de mano de obra fue la "gran masa" de campesinos que cultivaban sus milpas; aunque estos se consideraban legalmente libres, de hecho estaban ligados a la tierra por severas restricciones contra la migración - y el vagabundeo. (48) Después de cumplir con las necesidades - del sistema colonial, los indígenas podían cubrir las restantes; es decir, sus propias necesidades, que apenas rebazaban el nivel subsistencial ya que así lo permitía la organización novohispana.

Para la coordinación de estas actividades, el trabajo indígena tomó un cariz peculiar. El indígena o trabajador no era - considerado de manera individual, sino como elemento integrante de una comunidad que estaba sujeta en calidad de encomienda; -

los veintiuno o los dieciocho pueblos de indios encomendados a don Gonzalo tenían la obligación de enviar "diez individuos", - los que deberían ser aportados cada vez por una comunidad diferente. Una vez cumplida la jornada en "X" trabajo, los indíge--nas podían regresar a sus lugares de origen para reincorporarse al trabajo de la comunidad; pasado un tiempo otros indígenas de la misma comunidad eran removidos similarmente para que en cali--dad de servicio personal, realizasen otros trabajos o bien, el mismo; lo importante es que el beneficio era para el encomende--ro. Bajo este sistema de tanda y rueda se obligó a los natura--les de Nueva España a sustentar la estructura colonial de los - primeros años.

Este requerimiento del trabajo indígena, exigía un control de los habitantes tributarios, para determinar la tasación oficial de los indios por cada pueblo, combinando con el número de pueblos. De esta manera se determinaba la mano de obra que en - forma fija el encomendero o "encomendero empresario" podía dispo--ner. (49)

Ridículo resulta pensar que los diez indios que marca la - tasación oficial hubiesen sido suficientes para aportar el tra--bajo necesario en la casa de seda, para labrar la sementera de trigo y para cuidar el ganado. Lo mas seguro es que la tasación no hubiera sido respetada, sobre todo en esa comarca donde ha--bía suficiente material humano disponible. Aquí es precisamente donde entran en juego las tan mencionadas exacciones tributa--rias, o abusos desmedidos, sobre todo en servicio personal.

Como ya sabemos don Gonzalo no fue ajeno a este tipo de ar

gucias, "gracias a ello" Yanhuitlán gozó de la efímera fama de ser uno de los principales centros productores de seda cruda en La Mixteca y en la Nueva España. (50) No fueron pues en vano - las altas exigencias tributarias que sobre la población Gonzalo hizo pesar, ya que buena parte de este trabajo se tradujo en mayor y mejor producción de seda. (51)

Existe la posibilidad de que Gonzalo no solamente haya usado el tributo en servicio personal y las sobretasaciones, pues pudo haber llevado a su empresa mano de obra proveniente de repartimiento. Esto solo en el caso de haber merecido reparto de indios de otros pueblos, sin embargo no se ha encontrado evidencia alguna que lo ilustre.

También pudo don Gonzalo utilizar mano de obra asalariada; aunque tampoco hay pruebas de contratos al respecto, no debemos abandonar totalmente la posibilidad de que el trabajo remunerado; haya coexistido en la empresa sericícola lascasiana, con el tributo en servicio personal.

La empresa era a gran escala y las posibilidades de exacción tributaria se fueron reduciendo a medida que la corona redoblaba sus ataques contra los encomenderos. Este fenómeno fue tomando importancia a medida que el siglo XVI terminaba. Por otro lado, la industria de la seda es muy heterogénea en cuanto a necesidades de mano de obra, pues hay períodos álgidos y períodos escasos de trabajo. Luego entonces no se puede evitar el pensar que Gonzalo en algunas ocasiones, se hubiese visto en la necesidad de alternar con trabajo asalariado.

Otra razón que apoya la probable existencia de trabajo comprado o adquirido de por vida es, que en La Mixteca alta, se in

rodujo con éxito el cultivo de cereales de invierno: trigo y -
cebada; (52) los períodos de cultivo y cosecha de estos produc-
tos armonizaban perfectamente con el cultivo de la seda (anexo
no. 6). Incluso el historiador oaxaqueño, Manuel Martínez Gracida
asegura que tanto Francisco como Gonzalo de las Casas "...es
timularon a los mixtecos a cultivar trigo, ramo que subsiste -
hasta hoy". (53)

NOTAS DEL CAPITULO II

- 1.- Jimenez Moreno opina que debió nacer y morir mas o menos en las mismas fechas que su amigo Zorita, es decir, de 1512 a 1585 aproximadamente. La aproximación, con las reservas que el caso requiere, se acerca mucho a la realidad por convergir sobre todo la segunda fecha, con la última huella que de su existir se ha encontrado. Ver JIMENEZ MORENO, notas preliminares al Códice de Yanhuitlán, p. 14 y 18.
- 2.- Ver lo concerniente a introducción de la seda en el capítulo num. I, página 8 de este trabajo.
- 3.- ICAZA, Francisco, op.cit., p. 212.
JIMENEZ MORENO; op.cit., p. 18
- 4.- Por las fechas que Jiménez Moreno sugiere para el nacimiento de Gonzalo, cuando Francisco salió por vez primera de la península, aquel debió tener once años aproximadamente.
- 5.- Por lo menos se tiene la seguridad de que Gonzalo tuvo un hermano, don Juan de las Casas. PASO Y TRONCOSO, Epistolario de la Nueva España 1505-1518, México, Museo Nacional, v. V, num. 253.
CUEVAS, Mariano, Cartas y otros documentos..., p. 323.
- 6.- ICAZA, op.cit., p. 212.
ZURITA, Alonso de, Historia de la Nueva España (s. XVI), Madrid España, V. Suárez, 1909, pp. 21-20.
- 7.- Los protagonistas del descubrimiento y colonización de Nueva España fueron "aventureros" y "campesinos", posteriormente llegaron los "hidalgos pobres", es decir, los desheredados hijos menores de familias nobles. ROMANO, Ruggiero, et al., Los fundamentos del Mundo Moderno Edad Media tardía, Renacimiento, Reforma, 4a. ed., México, Siglo XXI Editores, 1974, p. 192.
- 8.- Este hecho lo atestigua Bernal Díaz del Castillo

cuando lo esgrime como queja ante el rey, asegurando que Cortés hizo los primeros repartos sin escrupulo a sus parientes y amigos recién llegados, aún cuando no tenían méritos:

"...Quiero decir lo que hizo Cortés y a quién dió los pueblos. Primeramente a Francisco de las Casas, a Rodrigo de Paz, al factor y veedor y contador que vinieron de Castilla...", DIAZ DEL CASTILLO, op.cit., v. II, p. 433 y v. III, p. 24.

- 9.- Nombramiento de Justicia Mayor, Capitán General y Gobernador Interim de la Nueva España. Ver documento en CUEVAS, Mariano, op.cit., p. 7.
- 10.- La esposa de Francisco, doña María de Aguilar, era prima hermana de Cortés, JIMENEZ MORENO, op.cit., pp. 15 y 19. ICAZA, op. cit., p. 212.
Sin embargo el padre Mariano Cuevas sugiere que el parentesco familiar provenía de la madre de Cortés. CUEVAS Mariano, op. cit., p. 323
Para este estudio se ha tomado como fidedigno el dato que presenta Icaza, y que apoya Jimenez Moreno ya que consiste en el testimonio escrito del propio Gonzalo de las Casas.
- 11.- Poco después se localiza a Francisco de las Casas en reducción de sublevaciones, en fechorías y otras aventuras en las cuales no se harán incapié para no desviarnos del tema central. Ver datos sobre la vida de FRANCISCO, en DIAZ DEL CASTILLO, op. cit., v. III, pp. 19 a 25, 59 y 73 y CUEVAS, Mariano, op. cit., p. 307.
- 12.- En 1528 parte a España en compañía de Cortés, con ello da pauta para que a sus espaldas, los enemigos de Cortés pudieran fundamentar (con argumentos reales) que el tal Francisco no cumplía con sus deberes de encomendero. El cambio de gobernador en Nueva España lo afectó, pues sus nexos políticos con altos funcionarios perdieron fuerza. Por ejemplo, a pesar de que Francisco obtuvo una cédula de Alonso de Estrada, el nuevo gobernador, para que no se le removieran los indios que estaban bajo su custodia, los oidores Matienzo y Delgadillo no sintieron empacho para entregar la encomienda de Yanhuitlán, en 1529, a parientes propios. JIMENEZ MORENO, op. cit., p. 13. CUEVAS, Mariano, op. cit., p. 307.

- 13.- Desde 1531 hasta 1536, estuvo en corregimiento, es decir, tributando a la corona. Es muy probable que la intervención de esta última como usufructuaria haya sido con un fin de mediatizar el pleito de Francisco y los oidores respecto al usufructo de Yanhuatlán. Estando Francisco bajo el aparato del trámite legal -que realizara antes de partir a España en 1528- pudo recuperar la encomienda; sin embargo, no escapó al correspondiente castigo por su irresponsabilidad como encomendero que había sido, puesta al descubierto por Matienzo y Delgadillo. Ver JIMENEZ MORENO, op. cit., p. 18
- 14.- Esto es solamente una sospecha porwue se pierde la pista de don Francisco, de 1537 a 1544, por lo menos como hombre de aventuras no aparece en documento alguno. Una razón que justifique esto, puede ser, que hubiese cambiado la vida política y militar por la de encomendero.
En 1544 reaparece su nombre en el "Proceso inquisitorial contra el cacique..." en dicho documento lo observamos en su carácter de encomendero y poblador, que no de conquistador y aventurero. Proceso Inquisitorial..., p. 168. JIMENEZ MORENO, op. cit., apéndice al capítulo IV, p.38.
- 15.- CASAS, Gonzalo de las, La guerra de los chichimecas, con un estudio de Luis Gonzalez Obregón, Méjico, Vargas Rea Editor, 1944, pp. 16-17. (escrita de 1572 a 1575).
- 16.- PASO Y TRONCOSO, op. cit., v. V, num., 253.
- 17.- Ibidem, num. 262. Cita Paso y troncoso textualmente un fragmento de la carta al rey que localizó en el Archivo de Indias, Papeles de Simancas, est. 92, caja2, leg. 1 - 2fols). JIMENEZ MORENO, op. cit., p. 18.
- 18.- Gonzalez Obregón afirma lo siguiente:
"Beristain dice [cita] que Gonzalo de las Casas fue Alcalde Mayor y encomendero en La Mixteca, provincia de Oaxaca..."
Sin embargo no especifica cuando ni aclara dónde ejerció ese cargo y lamentablemente dicha afirmación no ha encontrado verificación. GONZALEZ CERAFON, estudio preliminar a la guerra de los chichimecas, escrita por Gonzalo de las Ca-

- 19.- Se pretendía que todo cargo público estuviese desvinculado de los intereses particulares del funcionario, con el fin de hacer mas objetivo y leal el desempeño de su cargo. MARTINEZ MARÍN, Carlos, "La encomienda", Historia de México, v. V, México, Salvat Mexicana de Editores, 1978, pp. 1120-1121. MIRANDA, José, La función económica del encomendero en los orígenes del régimen colonial Nueva España 1525-1531, 2a. ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1965, p. 12.
- 20.- Ello se observa en el desarrollo de su manual sobre la seda. CASAS, Gonzalo de las, Arte nuevo para criar seda..., pp. 209-230.
- 21.- La verdad es que se encuentran rasgos de subjetividad en Zurita, al expresarse de su amigo, no obstante haciendo caso omiso de los elogios, encontramos que Gonzalo fue rico, culto, a vezado en su trabajo y muy informado de los naturales. ZURITA, Alonso de, op. cit., pp. 21-22.
- 22.- A partir de 1572 inicia su vida de escritor, de donde se deduce que, al variar sus objetivos, fueron paulatinamente cambiando sus actividades hasta que en 1580 parte a España. En este momento rompe todo nexo con la encomienda y al parecer, también con la empresa. Los factores que determinaron este hecho se analizan en el capítulo IV de este trabajo de investigación. ver JIMENEZ MORENO, op. cit., pp. 15-16.
- 23.- En realidad no se sabe si Francisco, el padre, conoció o no el arte de criar la seda. Pero independientemente de ello, por su forma de ser, no podemos pensar en un Francisco de las Casas dedicado a la supervisión continua que tal oficio requiere, porque su objetivo principal era el dominio señorialista sobre la tierra y los naturales. Ello, que no era permitido a ningún encomendero, le acarreó problemas y acusaciones por parte de los dominicos. Los evangelizadores se quejaban de que el tal Francisco, deseaba incluso autorizar bodas y bautizos. Proceso Inquisitorial..., p. 168. JIMENEZ MORENO, op.cit., pp. 14 y 18.

- 24.- Borah Woodrow supone incluso que el tal maestro pudo haber sido, Juan Marín, uno de los hermanos marín que cultivaron seda en La Mixteca y que por aquel entonces se encontraban allí, BORAH, El origen..., p. 8.
- 25.- Ibidem.
- 26.- ICAZA, op. cit., p. 212.
- 27.- JIMENEZ MORENO, op. cit., p. 18.
- 28.- Los dominicos envían una carta al rey fechada en 1549 que versa lo siguiente:
"hase de ynvlar cédula en especial que por que los yndios de yancuitlan y su provincia es - tan encomendados en vn cuñado del licenciado santillan de ydydor que se dize gonzalo de las casas, que sobre la tasación de los tributos que no se haga inouación alguna porque con favor del ydydor los atemorizan que an de tributar de lo que agora tributan..." [cic.] En CUEVAS, Mariano, Colección de fotocopias..., v. XXIII, num.12 Apud en JIMENEZ MORENO, op. cit., p. 19.
- 29.- JIMENEZ MORENO, op. cit., p. 14.
- 30.- Carta al rey fechada en México 14 de junio de 1549 y firmada por fr. Domingo de la Anunciación y otros cuatro dominicos. Colección de fotocopias..., t. 23, apud en JIMENEZ MORENO, op. cit. nota num. 35 del capítulo I.
- 31.- BURGOA, op. cit., p. 292.
- 32.- TCUBSAINT, Manuel, Arte colonial en México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1962, p. 99.
- 33.- TCUBSAINT, Manuel, Faseos coloniales, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1939, p. 22. BURGOA, op. cit., p. 293.

- 34.- BURGOA, op. cit., p. 292.
TOUSSAINT, Arte..., p 99.
- 35.- "...la primera piedra que se hechó para simiento del templo por mano del prelado, y de grande edificación y con la segunda loza prosiguió el buen encomendero, y a su imitación los demás con ejemplar devoción para toda esta nación ver a los religiosos y a su encomendero hincados de rodillas, rezando la letanía de todos los santos..." BURGOA, op. cit., p. 292.
"... las poblaciones relativas que trabajaron su construcción [templo de Yanhuitlán] son un índice de la ambición así como de la tiranía evangélica de los diversos frailes". KUBLER, Jorge, La arquitectura novohispana del siglo XVI, México, Biblioteca de Cooperación Universitaria, 1975, p. 43.
- 36.- Seis mil peones diarios participaron simultaneamente en la construcción del convento de Santo Domingo Yanhuitlán. Según Burgoa, los cargadores de piedra, agua y cal eran comisionados en tandas de seiscientos, aparte fungían los encargados de otras labores como labradores y asistentes de maestros. Es evidente que con tal número de trabajadores, se trató de menguar las dificultades de tiempo y distancia en el acarreo de los materiales. BURGOA, op. cit., p. 291.
- 37.- El tributo en especie proporcionó alimentos al encomendero y a la empresa. El tributo en servicio personal, abasteció de mano de obra las propiedades del encomendero (ganados, cultivos, granjas, empresas, etcétera).
MARTINEZ MARIN, Carlos, op. cit., p. 1118.
MIRANDA, José, La función..., p. 9-10.
- 38.- BERLIN, Heinrich, Fragmentos desconocidos del Códice Yanhuitlán, México, Robredo, 1942, p. 71.
- 39.- Carta fechada el 17 de febrero de 1564, en PASO Y TRONCOSO, Papeles de Nueva España, Madrid, Estudios Tipográficos Sucesores de Rivadeneyra, 1905, p. 131.

- 40.- Recopilación de leyes de los reynos de Indias, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica 1973, libro VI, tit. XI, ley XI.
- 41.- Gonzalo no fue hijo único y el derecho a poseer la encomienda tras la muerte de su padre, nos permite suponer que fue el primogénito.
- 42.- PASO Y TRONCOSO, Papeles..., p. 131.
JIMENEZ MORENO, op. cit., p. 23.
- 43.- Ver MARX, Carl, El capital, v. I, pp. 637-649.
- 44.- BORAH, Silk raising..., p. 40.
- 45.- Ver nota num. 7 del cap. I de este estudio.
- 46.- Ver nota num. 22 cap. I de este estudio.
- 47.- BORAH, op. cit., p. 41.
- 48.- Ibiden, p. 43.
- 49.- GIBSON, op. cit., p. 57.
MARTINEZ MARIN, Carlos, op. cit., p. 1121.
- 50.- La ordenanza del 12 de abril de 1601 refleja la fama de la seda Mixteca en Nueva España. PARRIO LORENZOT, Francisco del, Ordenanzas de gremios de la Nueva España, México, Secretaría de Gobernación, Talleres Gráficos, 1920, p. 42.
- 51.- Incluso el rey ordena que vigilen a Gonzalo. BERLIN Heinrich, op. cit., p. 71.
- 52.- BORAH, Silk raising..., p. 69.
- 53.- "Galería de oaxaqueños notables", de Martínez Gracida, p. 33-34, documento inédito en la Biblioteca del Estado de Oaxaca. Apud. en ITURRIBARRIA, J. Francisco, Ensayo histórico..., p. 25.

C A P I T U L O I I I

LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

- 1.- El proceso de transformación
- 2.- Distribución y consumo de los productos de seda.

C A P I T U L O I I I
LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

1.- El proceso de transformación:

El proceso de producción, es decir, la labor y cuidados - que la industria de la seda requiere se divide en cuatro diferentes etapas o fases de desarrollo; incubación, cría, reproducción y finalmente, la devanación.

El proceso de trabajo o las actividades a realizar en cada una de estas etapas, son sumamente complejas pues alternan la sencillez con la laboriosidad y la necesidad de abundante con la escasa mano de obra, según la etapa del proceso; por otro lado tiene la ventaja de no requerir especialización por parte de los trabajadores.

El lugar donde entran en juego todas las actividades, es el taller o casa de seda, como el mismo Gonzalo lo denomina en su manual especializado. En ella se concentran todos los implementos necesarios para el cultivo -con excepción de las moreras que se localizan dispersas u organizadas en las cercanías- tales como recipientes de barro, bateas de madera, estantería de madera dispuesta a manera de cagilleros para colocar los gusanos de la cría, artefactos para asear el taller, cuerdas, tela y tornos para hilar. (1)

Todos o casi todos estos artefactos eran también producto del trabajo indígena, pues algunos podían ser obtenidos como tributo en especie y otros como tributo en trabajo; el torno, -

el candado y otros elementos de menor importancia, en cambio, debían ser importados dado que eran de metal. (2)

A lo largo del proceso el dueño del negocio de la seda podía auxiliarse de un cuidador permanente y quizá tener auxiliares fijos, pero a juzgar por las sugerencias que Gonzalo hace en su manual (3) probablemente fue él mismo quien se encargó de supervizar muy de cerca el taller o criadero. Su trabajo como maestro en seda consistía principalmente en organizar y dirigir el proceso productivo, desde enseñar los cuidados del gusano a los indios-, coordinar las labores y cuidar del buen funcionamiento de todas las actividades; asimismo debía vigilar para evitar los casos de robo o de pereza en los trabajadores.

A juzgar por la experiencia de Gonzalo y por la forma que explica la adaptación del cultivo de seda en La Mixteca, se piensa que debe haber participado activamente en un sinnúmero de cosechas durante su estancia en la comarca. Su labor en el taller no debe haber diferido mucho de la de un "amo" o un "capataz", por ser él, el experto en la materia y además el dueño.

Para comprender las actividades del proceso de producción de seda en que supuestamente Gonzalo interactuó con los indígenas yanhuitecos, se ha elaborado un cuadro sinóptico que presenta de manera objetiva el proceso evolutivo en sus cuatro etapas de desarrollo.

Interpretación del proceso de desarrollo del gusano y de las actividades que el cultivo de la seda requirió:

a) Primera etapa: incubación. En ésta que constituye el principio del proceso, se requiere escasa mano de obra, ya que

EL PROCESO DE PRODUCCION DE SEBA:

(4)

etapas de desarrollo	cambios operados en el producto en proceso	método de estimulación	tiempo requerido
incubación I	Huevecillos zarra pálido o lila oscuro envueltos en una sustancia gomosa que les sirve de protección.	<ul style="list-style-type: none"> - Lavado de la sustancia gomosa - selección de los huevos mas pesados - se colocan en bandejas - se cubren de tela - se someten al calor natural o artificial. 	mediados de febrero de 10 a 15 días
cría (cuatro mudas) II	<ul style="list-style-type: none"> - Larvas negras cubiertas de pelo largo - miden un doceavo de pulgada - al arrastrarse se liberan de restos de cascarón y - se alimentan por vez primera. - solo comen hojas tiernas. 	<ul style="list-style-type: none"> • se colocaba en paja o papel perforado - se cubrían con hojas tiernas de morera - se alimentaban dos veces al día 	siete días
	<u>primera muda:</u> <ul style="list-style-type: none"> - primer cambio de piel - dejaban de comer - permanecen como dormidas - la piel se desliza por la mitad de la espalda empezando por la cabeza. - la nueva piel es más pálida - comen con mas vigor 	<ul style="list-style-type: none"> - receso en la dotación de alimento - permanecen en las mismas bateas - se reinicia la alimentación - son trasladados a nuevas bateas cargados en la hoja que les estuviere alimentando -- (a los dos días de la muda) 	

etapas de desarrollo	cambios operados en el producto en proceso	método de estimulación	tiempo requerido
	<ul style="list-style-type: none"> - el cambio, de piel se repite tres veces mas, con similares padecimientos por parte del insecto - segunda muda - tercera muda - miden una pulgada de largo - pueden comer hojas maduras y toscas(pero nunca secas) 	<ul style="list-style-type: none"> - se eleva la temperatura ambiente de la casa de seda para estimular el crecimiento - el cultivador debe respetar el tono natural del color del insecto. O precipiarlo con cambios de temperatura, cuando comprenda que la cría no tiene el color que al período de desarrollo corresponde - métodos de calentamiento: <ul style="list-style-type: none"> . luz solar indirecta (cubriendo el capullo para que no se deteriore el, color de la seda) . haciendo fuego intramuros para calentar un nuevo cuarto, donde se trasladarían después los gusanos . usando braseros con carbón para dar calor continuo a la cría -alto a la alimentación - se reanuda la alimentación - a los dos días de efectuada la muda de piel se les debía cambiar de batea - se suspende la alimentación - se reanuda la alimentación - a los dos días que termina la muda se les cambia la batea 	<ul style="list-style-type: none"> -dos o tres días - seis días - dos o tres días - lapse de seis días

etapas de desarrollo	cambios operados en el producto en proceso	método de estimulación	tiempo requerido
	<p>cuarta muda</p> <ul style="list-style-type: none"> - terminada ésta, los gusanos comen noche y día vorazmente - llegan a medir tres pulgadas - finalmente están listos para hilar cuando pierden el apetito - se encogen una pulgada de largo aproximadamente - se tornan de color muy transparente - están inquietos buscando donde afianzar los primeros hilos del capullo - los insectos suben a la hierba echando líneas de seda en todas direcciones y sobre ellas empezaban a hilar sus capullos - segregaban un hilo continuo haciendo un capullo en forma de ocho - quedaban completamente sepultados en seda 	<p>suspensión de la alimentación</p> <ul style="list-style-type: none"> - se reanuda la alimentación - a los dos días que termina la muda se les cambia de batea - se colocaba maleza limpia sobre las bateas 	<p>3 días</p> <p>de 8 a 10 días</p> <p>2 o 3 días</p>

solo es necesario coleccionar y colocar alimento en los recién nacidos insectos. Las primeras hojas se podían conseguir en las zonas mas cercanas; la cría debía protegerse de una sola plaga, las hormigas, que solían cargar con las larvas recién nacidas.

b) Segunda etapa: la cría. A medida que los insectos se van desarrollando requieren mayor vigilancia, dado que su estructura física es extremadamente delicada. Los riesgos de las plagas son permanentes, y en este período se multiplican pues además de las hormigas que pueden llevarse al insecto a pedazos, son de temerse también las ratas, arañas y lagartijas.

En esta segunda etapa de desarrollo, el aseo debe ser redondeado sobre todo en la alimentación y en los cambios de bañeta, así como en el lugar y ambiente donde se alojan los insectos.

Como se observa en la gráfica, la alimentación aumenta su periodicidad, lo que conduce a que crezca la necesidad de un mayor número de trabajadores en el taller; éstos deben recoger hojas en gran cantidad, seleccionarla, secarla en caso necesario y colocarla debidamente en los varios miles de gusanos. Esto se hace tres veces al día: por la mañana, al caer la tarde y a las diez de la noche aproximadamente.

Otra de las razones por las cuales el número de manos de labor debe aumentar, durante la cría, es para que atienda otro tipo de actividades, como el vigilar mas estrechamente a fin de detectar cualquier anomalía por pequeña que fuese y tratar de remediarla de inmediato. Por ejemplo para trasladar gusanos enfermos a fin de que no contagien a los demás, darles el tratamiento adecuado para rehabilitarlos si aún es posible.

c) Tercera etapa: reproducción. Una vez que se hubo realizado la cosecha el maestro en seda podía dividir los tantos de capullos para dos procesos diferentes, la reproducción y la devanación. La primera, que es la que corresponde a esta etapa, - consiste en rescatar los huevecillos que podían ser utilizados para la siguiente cosecha de seda. Este producto que se conocía con el nombre de simiente de seda también podía ser vendido - por libras a otros talleres de seda o a los particulares que así lo solicitasen.

d) Cuarta etapa: devanación. Aparte del que viene explicado en el cuadro sinóptico, existió otro procedimiento para devanar seda; su elaboración era mas dificultosa pero proporcionaba seda de calidad superior a la comunmente obtenida, consistía en - devanar los capullos sin matar la crisálida. (5)

Método de devanación sin matar la crisálida: el procedimiento dio un hilo de mejor color y mas peso porque consistía - en evitar el maltrato de los capullos de seda, al hornearlos, a solearlos o sumergirlos en agua. Pero para que esto fuese posible había que terminar la devanación de dichos capullos antes - de que la crisálida -que aún permanecía viva- saliera del encierro. La obtención de esta seda de óptima calidad implica la aceleración máxima del proceso de devanación o deshilado de capu--llos; es decir, esta modalidad requiere qún mas trabajo y mayor inversión de energía por parte del trabajador, e incluso pudo - ocasionar, mayor tención en las relaciones de éstos y el vigi--lante o experto en seda.

etapas de desarrollo	cambios operados en el producto en proceso	método de estimulación	tiempo requerido
cosecha	capullo terminado	reunión de los capullos	42 a 45 días duró proceso total
reproducción III	<ul style="list-style-type: none"> - las mariposas cortan un extremo del capullo inutilizándolo para el hilado, con una solución que para ese efecto vierten - los insectos salen húmedos, con alas pequeñas y dobladas - extendidas las alas y secos los insectos, se - llevaba a efecto la copulación - las hembras ponen los huevos cubiertos de una sustancia gomosa, sobre las mantas - luego, todas las mariposas mueren 	<ul style="list-style-type: none"> - se guardan - se colocaban las hembras sobre las mantas - se les traía a los machos - el grano recién incubado podía: <ul style="list-style-type: none"> • ser guardado para la nueva cosecha • ser vendido a otras casas de seda 	<p>de 10 a 15 días</p> <p>(duración del ciclo entero de vida del insecto: 60 días del nacimiento a la incubación)</p>

etapas de desarrollo	cambios operados en el producto en proceso	método de estimulación	tiempo requerido
conservación de la simiente	<p>- semilla o simiente: pequeños huevecillos como la cabeza de un alfiler cubiertos de una sustancia gomosa, gusanos en potencia para la siguiente cosecha</p>	<p>métodos de conservación de la semilla:</p> <ul style="list-style-type: none"> - si el grano iba a usarse en la casa original, las mantas con huevecillos, eran colgadas del tejado en un lugar: <ul style="list-style-type: none"> . seco . obscuro . no demasiado caliente . protegido de ratas y arañas - si el grano se vendía a otras provincias: <ul style="list-style-type: none"> . se enviaban casi recién puestos . colocados en una jarra de plomo de dos libras . ésta debería ir dentro de un saco lleno de harina de frijol (porque es medicinal, fría y seca) . el saco se debía poner en un barril lleno de paja seca y limpia . los barriles se ponen en un tuvo de sal en caso de hacer una travesía por mar. . nunca deben estar expuestos al sol. 	

etapas de desarrollo	cambios operados en el producto en proceso	método de estimulación	tiempo requerido
<p>devanación</p> <p>IV</p>	<ul style="list-style-type: none"> - los capullos envuelven aún al insecto que en esta etapa se llama crisálida - sofocación de la crisálida a través de un calor excesivo 	<ul style="list-style-type: none"> - se debe evitar que la crisálida salga porque inutiliza el capullo para el momento de deshilar la seda. - método de sofocación: <ul style="list-style-type: none"> . <u>sol</u>: se exponen los capullos a un sol intenso de mediodía, cubiertos, para proteger la fibra . <u>vapor</u>: en ollas de barro con agua hirviendo se colocaban las bateas con capullos. Se sellaban las ollas y el vapor daba cuenta de los insectos . <u>hornos</u>: dentro de los hornos se colocaban los capullos, los insectos morían pero muchas veces la seda se deterioraba mas de lo debido - el proceso de devanación es el deshilado del capullo - requería de una pequeña destreza manual - se separaban los capullos de acuerdo al color para mantener uniformidad en el hilo: <ul style="list-style-type: none"> . amarillos . blancos 	

etapas de desarrollo	cambios operados en el producto en proceso	método de estimulación	tiempo requerido
	<ul style="list-style-type: none"> - varios miles de pies de hilo continuo habían sido elaborados por el recién sofocado o asficiado - insecto 	<ul style="list-style-type: none"> - se lavaban - se guardaban en vasijas de agua tibia calentada a fuego lento - (carbón) - se eliminaba la seda exterior o capa protectora - se buscaba el cabo suelto del - capullo interno - se combinaba el hilo con el de otros varios capullos <p><u>torsión:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - se pasaba sobre una rueda que - torcía los hilos de varios capullos en un solo hilo firme <p><u>madejas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - el nuevo hilo iba a un carrete - de torsión donde se disponía en forma de madeja - el devanador debía agregar un - capullo cuando alguno se termina se, para mentener constante el - grosor de su estambre 	

etapas de desarrollo	cambios operados en el producto en proceso	método de estimulación	tiempo requerido
	<p>"joyante" hilo delgado y lustroso producto de una cosecha pobre</p> <p>"seda gorda" hilo grueso, producida por gusanos vigorosos y bien logrados</p>	<ul style="list-style-type: none"> - fin de la cosecha - seda lista para venderse 	

No hay indicios que permitan saber de dónde obtuvo Gonzalo este procedimiento, pero la realidad es que, si él mismo lo sugiere en su manual dedicado a cultivadores de seda o empresarios sericícolas de la época, no es posible que hable de ello sin haberlo practicado y además tampoco es difícil que otros cultivadores lo hayan experimentado.

Así pues es muy probable que la seda yanhuiteca no haya sido del todo ajena a la práctica de este devastador método de indígenas; pues la abreviación del tiempo del devanado redundó defectiblemente en un número multiplicado de mano de obra. Esto, afectó la atención que el trabajador indígena debía dar a otras labores, tales como el cultivo de la comunidad.

Es posible que Gonzalo haya usado en diferentes cosechas cada uno de los métodos que en su manual describe, no obstante, el de la seda verde pudo haberse aplicado de manera constante, pero nunca totalmente en cada cosecha; porque su aplicación no solo requería mayor mano de obra sino mas instrumentos para la devanación, es decir, mas tornos para hilar para que pudiese haber laborando al mismo tiempo, un mayor número de hilanderos.

Dado que la industria sericícola del siglo XVI fue una actividad que contó con implementos muy rudimentarios, la cantidad y la calidad de la producción dependió siempre de la cantidad y calidad de hojas que daban los morales de la región. (6) Los retoños del primer ciclo que principiaba en febrero, era tiempo en que debían incubarse los huevecillos, para aprovechar los primeros retoños tiernos y verdes de hoja como alimento de las larvas; la cosecha de hojas terminaba en abril, su

duración era aproximadamente de tres meses. (7) El segundo ciclo de hojas de morera duraba en cambio cuatro y medio meses, - de abril a agosto, porque las lluvias de temporada favorecían - al vegetal. (8)

Era una ventaja para la producción mixteca, que el alimento de la cría, que era muy bueno, se diera en un ciclo que se - repetía dos veces en el mismo año; porque de esta manera se podía duplicar la producción anual de seda. Es decir, ello permitía que se cultivasen gusanos dos veces al año, ya que los gusanos pueden incubarse fácilmente, pero no sobreviven si no hay suficiente alimento.

Por otro lado, Motolinía en 1540, explica con admiración - las propiedades y ventajas del cultivo de seda en la región; asegura haber visto crías en todos sus períodos de desarrollo. (9) Ello permite suponer que aparte de las dos cosechas, pudo haberse dado un cultivo permanente de pequeña proporción; quizá éste último, que fue observado por Motolinía, haya sido una especie de cultivo doméstico el cual muy bien podía subsistir mientras los morales siguieran echando hoja (hasta poco antes del invierno).

No se sabe a ciencia cierta si Yanhuitlán corrió la misma suerte de la región mixteca a la que pertenece, pero la sospecha de que así haya sido nos obliga a mencionar que, en La Mixteca se llegó a producir tanta seda que incluso se vendió sin - devanar, a otros pueblos, (10) los que seguramente se beneficiaron al devanar y vender la seda que adquirirían y que al mismo tiempo contribuían a elevar la producción de seda novohispana.

A lo largo del proceso de producción se requería la presencia constante del experto en seda, es decir, de Gonzalo el enco mendero quien en su ya mencionado manual hace gala del dominio de las técnicas y procedimientos de dicho "arte".

Aunando el trabajo indígena al esfuerzo de Gonzalo, se con sidera que el trabajo de la empresa en general estaba descompen sado con la producción; pues proporcionalmente hablando, la se gunda es mucho mayor que la primera. Según Borah, del total de la cría de gusanos el cultivador se daba por satisfecho si solo se le morían cincuenta partes en la duración del proceso. (11)

Según datos optimistas aportados por Gonzalo de las Casas, una libra de semilla estaba conteniendo en números cerrados - seis millones de huevecillos, los cuales deberían producir tre cientas libras de seda cruda. (12) A este respecto, Borah asegu ra que es un hecho imposible aún en las casas de seda de la ac tualidad; que en todo caso una buena ganancia en la cosecha de seda novohispana, llegó a ascender a cuarenta y ocho y medio li bras de seda cruda por cada libra de semilla incubada. (13)

SEGUN GONZALO	-----	1 libra de semilla	=	300 libras de seda cruda
SEGUN DEDUCCIO NES DE BORAH	-----	1 libra de semilla	=	48.5 libras de seda cruda

La diferencia de ambas opiniones es diametral, la razón de ello puede ser, que mientras Gonzalo propone teóricamente los - resultados de una cosecha ideal, Borah habla de una producción general o promedio, del siglo XVI en Nueva España. No es difí-

cil que en la apreciación que hace Borah, esté incluida la producción de seda de las "casas traseras" a cargo del cultivo y responsabilidad de las comunidades indígenas. Aunque estas fueron abastecidas por la misma mano de obra, no se efectuaron los extremos cuidados que con anterioridad se han descrito; de ahí que se deduzca que las pérdidas tuvieron que ser mayores. El mismo Gonzalo asegura que de esas descuidadas y desaseadas "casas traseras" salía un olor que no sólo podría matar a la delicada cría sino a un ser humano. (14)

Así pues, si la cosecha de seda obtenida en la casa de seda de Gonzalo no alcanzaba a cubrir el 100% de la simiente incubada o invertida para la cosecha, por lo menos los métodos de estimulación en la crianza, sí deben haber redituado una mayor producción de buena seda.

La mejor cosecha de seda en cantidad y calidad, es producto solamente del dominio del procedimiento y de su debida aplicación, por parte del cultivador interesado. Ahora bien, el dominio de la técnica es comprobable, pero no es así en el caso de su aplicación y sus resultados; por lo que sería muy aventurado suponer la cantidad del producto en seda que Gonzalo obtuviera realmente con sus métodos, o con la combinación de los mismos.

Las notas esporádicas que se han localizado entre escritos de testigos presenciales, que identifican a La Mixteca como productora de seda abundante y de excelente calidad, (15) seguramente que no se refieren al cultivo doméstico, ni a la mal lograda producción de las "casas traseras". Lo mas probable es que los cronistas hayan observado de conjunto la sericicultura

en la región y que de conjunto la hayan descrito, sin discriminar la producción especializada a gran escala y la concentrada en un solo lugar, de la burda producción individual y de la desorganizada producción de aprovechamiento comunal. (16) Es factible que por esta razón las fuentes de la época converjan en que la sericicultura mixteca era beneficiosa tanto para españoles como para indígenas. (17)

Aún cuando se tratara de una empresa "especializada" y "equiparada", la sericicultura requería de una cantidad de mano de obra que excedía proporcionalmente hablando, a la obtención del producto deseado.

Sin embargo la seda fue y ha seguido siendo un artículo muy solicitado y apreciado por un sector de la sociedad, por esta razón, pese al inconveniente que se ha mencionado, la producción continuó, por lo menos hasta que la obtención de mano de obra dejó de ser segura y barata.

Así pues, el costo de la mercancía o seda devanada, compensaba el esfuerzo de don Gonzalo; pero probablemente no el de los indígenas. Sin embargo esto no afectó seriamente a Gonzalo hasta que alrededor de los sesentas, la producción había bajado considerablemente.

Como se observa, la mano de obra que debía intervenir a lo largo del proceso de la industria, era en número exorbitante y en forma discontinua, de ahí que se viera seriamente afectada cuando por alguna razón carecía de dotación de trabajo indígena. Independientemente del motivo que se aduzca para explicarlo, llámese escasez, carestía, desinterés, poca habilidad, indocili-

dad o rebeldía abierta, la ausencia de colaboración parcial o total de mano de obra fue decisiva para la industria.

Al terminar el proceso de producción, el rendimiento económico obtenido quedaba en manos de don Gonzalo de las Casas puesto que era él el "amo" y el "promotor". Podemos llamarle también el "maestro en seda", para darle un calificativo diferente al de encomendero, ya que en su negocio particular, este término es solo parcial porque no lo caracteriza como empresario.

2.- Distribución y consumo de los productos de seda:

El proceso de la industria sericícola de Yanhuitlán cubría dos fases principalmente, crianza y devanación, pero la elaboración de paños de seda se realizaba fuera de esta comarca. Estaba establecido que se permitía cultivar seda e incluso devanarla en toda Nueva España -donde fuese propicia la cría del gusano- pero que la transformación de seda cruda en tafetanes, gorgorantes, terciopelos y otras tantas telas de seda, únicamente podía procesarse dentro de la traza de la ciudad de México, (18) vedándose en los barrios aledaños así como en las provincias, según la ordenanza confirmada por el virrey Mendoza en 1540. (19)

Además de ello, los tejedores de hilo de seda que quisiesen tener derecho a dedicarse a tal artesanía, deberían estar incorporados al gremio correspondiente y acatar las rígidas ordenanzas gremiales. (20) Las autoridades coloniales, virreyes y cabildo debían confirmar respectivamente dichas ordenanzas (21) para "controlar" y garantizar la calidad de la manufactura de seda.

En consecuencia, la producción sericícola yanhuiteca de don

Gonzalo se limitó al abastecimiento de materia prima a los talleres artesanales de la ciudad de México. Es de suponerse que a partir de 1543 o 44 pudo venderse el producto también a la ciudad de Puebla, (22) dado que los poblanos lograron que se les autorizara legalmente la producción de telas de seda. (23) Si tomamos en cuenta la cercanía de la ciudad de Puebla con la de Oaxaca, podríamos pensar que no es remota la posibilidad de intercambio comercial de seda lascasiana con la ciudad de Los Angeles.

No únicamente Puebla protestó por el monopolio de la ciudad de México, también los cosecheros de Oaxaca se sintieron agraviados, por lo que elevaron su queja hasta el rey argumentando que era el lugar "donde se cogía mas seda en toda la tierra" y que se solicitaba permiso para que tintoreros y tejedores trabajasen en los talleres mixtecos. (24) Aducían también los que protestaban, que no convenían los gastos del traslado para labrar y beneficiar la seda en México, pues así las divisas se perdían. (25)

Los oaxaqueños no lograron una contestación favorable, por tanto, la casa de seda de don Gonzalo debió tener estrictamente prohibida la realización artística de los lienzos. Revizando el Arte Nuevo para criar seda..., escrito por Gonzalo, encontramos que sus detalladas instrucciones y pormenorizadas explicaciones se inician desde la siembra de la semilla de morera, la selección del terreno, orientación de la casa o taller y la disposición de los muebles, el desarrollo completo de la cría hasta la nueva incubación tal como lo esboza en el título que dio a su manual. En este punto termina su tratado, razón que nos permite inferir que tanto Gonzalo como su taller en Yanhuitlán, estuvieron desligados totalmente de la actividad artesanal que implicaba la confección de las telas de seda y por supuesto de la in-

dustria del vestido.

Las razones que Mendoza y las autoridades del cabildo adujeron para sostener el monopolio de manufacturas de seda en la ciudad de México, fueron por principio, la de supervisar la honestidad en la combinación de los materiales que formasen el tejido y de esta manera garantizar la calidad de los objetos terminados y expuestos al comercio. Sin embargo resulta evidente que esta disposición al igual que la mayoría de las ordenanzas del gremio de los sederos, tenía como objeto controlar la producción, el mercado y los precios de la industria sericícola novohispana. Esencialmente esta industria era objeto de mayor atención por la legislación económica y por las autoridades coloniales, dado que se trataba de uno de los materiales ornamentales de lujo, mas apreciados. Seguramente debió significar un importante ingreso al erario, por lo mismo se debe haber tratado de evitar al máximo la producción y el comercio clandestinos de seda.

Por otro lado topamos con la ya sabida razón de que el desarrollo económico de la Nueva España se encontraba a la sombra y arbitrio de la corona española. Esta, por su parte se encargó de hacer que sobre las artes y oficios pesara el rígido y anticapitalista sistema de corporaciones gremiales que frenaron la posibilidad de un "desmedido" incremento de producción sericícola en favor de un determinado empresario o empresarios (26). Las ordenanzas gremiales evitaban la competencia desleal entre los agremiados sederos pero al hacerlo, obstaculizaban también el progreso técnico; es decir al reglamentar específicamente los procedimientos y los acabados del tejido evitaban toda clase de ini-

ciativa personal y por ende, toda superación de técnicas y métodos; asimismo sucedía con la limitación de las inversiones monetarias que no debían rebazar el tope oficial. Todo esto iba en detrimento del progreso de la industria sericícola. (27)

El mecanismo anticapitalista gremial, ajeno al progreso industrial, afectaba por supuesto a la industria lascasiana pues aparte de no ser costeable el acarreo fatigoso de las mercancías a la ciudad (de México o Puebla), estaba abasteciendo a un mercado limitado de agremiados tejedores; cada uno de ellos estaba obligado a respetar el máximo oficial de inversión en un "X" taller de tejedores.

También el negocio sericícola lascasiano fue objeto de control de calidad por parte de las celosas autoridades novohispanas; esta comisión estuvo delegada en los municipios. Estos se encargaban de supervizar que la materia prima que se producía en la provincia estuviera exenta de adulteraciones de hilo de baja calidad. Para efecto tal, cada centro productor o grupo de artesanos devanadores de hilo de seda, estaban obligados a imprimir en los carretes de las madejas su sello propio de identidad, lo que implicaba la responsabilidad en caso de protesta de los talleres de tejedores, de los comerciantes o de los usuarios. (28)

Tal parece que podemos continuar creyendo en la excelencia de la seda yanhuiteca, si es que el productor y maestro Gonzalo de las Casas es sincero cuando afirma que las "falsedades y engaños que se haze de la seda... todas son en ofensa de Dios nuestro Señor, y en mucho daño de las conciencias de los que las hacen..." (29) Algunos de estos fraudes vienen descritos ampliamente por el mismo Gonzalo en su manual del cultivo de seda, (30)

sin embargo, antes de hacer alusión a ellos, especifica que si decidió incluirlos fue, no para que los cultivadores las copien sino para que estén concientes de que no lo deben hacer. Sus palabras parecen mostrar un excesivo respeto por la calidad que debe tener la seda devanada en los talleres de cultivadores, y es muy factible que él haya sido realmente un productor serio. Esto a fin de cuentas nos habla de la calidad de la producción sericícola yanhuiteca.

Gonzalo también pudo haber sido abastecedor de semilla de seda a diferentes provincias, el dicho maestro conoce y explica detalladamente la manera como transportar el delicadísimo producto, y las formas de protegerlo de la incubación prematura durante el momento del acarreo. (31) Así pues, no es difícil que don Gonzalo haya tenido que ver con la venta de simiente de seda.

El precio por libra de seda era generalizado en Nueva España y controlado por las autoridades del gremio, por ese lado no cabía la posibilidad de lucrar o sacar ventaja.

En concreto, Gonzalo de las Casas productor de seda, pudo manejar tres variantes en las ventas que realizó, la venta de semilla y la de capullos pudo haberla efectuado con las provincias que por causas diversas se dedicaban exclusivamente a la devanación (quizá por ser sus climas y aires desfavorables a la cría del gusano). La tercera forma es la venta de seda devanada, llamada también cruda.

Esta deducción se desprende de la tipificación del negocio de seda del señor de Las Casas, tal' tipificación parte de él, como productor, de las ventajas naturales y de los privilegios creados con que pudo contar. Ante todo, el referido señor fue produc-

tor en La Mixteca, lugar donde "por gracia divina" se daba la buena cría; pero además porque él contaba con los conocimientos de un maestro. No debe descartarse que dada su condición privilegiada de explotador o "colonizador del siglo XVI, podía conseguir los instrumentos de uso necesarios para la cría. Era pues su condición de tal manera favorable que le permitió ser un cultivador especializado y a gran escala; seguramente destacó la se da de Gonzalo aún entre otros centros sericícolas de La Mixteca misma. Nos permite afirmar esto último, la seguridad y el aire de superioridad que sobre otros cultivos Gonzalo expresa; (32) no su cede así cuando en algún comentario se refiere a Martín Cortés, cultivador contemporáneo suyo, español especializado que también laboró en La Mixteca, al parecer en Tepexi de la Seda.(33)

No hay duda de que Gonzalo destinó la producción de su negocio o taller de seda a la venta, y sus consumidores tuvieron que ser, indirectamente, los miembros de la clase privilegiada. Pero sus consumidores directos de seda cruda, tuvieron que ser neces ariamente los talleres artesanales que laboraban los tejidos y te las.

El precio de la libra de semilla se incrementa a medida que aumenta la demanda de productos acabados de seda, esto se observa marcadamente hacia el final de los años cincuentas. El precio de la seda devanada nos ofrece una gran laguna de datos, no obstante, permite observar una posible secuencia; de un peso cuatro tomines posiblemente hacia 1559- 1560, haya alcanzado su climax para decaer a medida que se adentra la década de los sesentas hasta costar dos pesos dos tomines en 1568, precio que -según las estadísticas presentadas por Borah-, fue lo mas barato que

se pagó. (34)

PRECIOS DE COMPRAVENTA DE PRODUCTOS DE SEDA
(por libra)

año	precio por semilla	precio de capullos	seda devanada
1540			4 tomines por libra
1552	\$ 13.00 libra		
1554	\$ 13.00 "		
1559	\$ 35.00 "		
1560	\$ 25.00 "		
1561	\$ 27.00 " \$ 23.00 \$ 4. 3 tomines por libra		\$ 4. 3 tomines por lib.
1562	\$ 3.00 libra		\$ 3.00 por lib.
1563	\$ 2. 7 tom. lib		\$ 2. 3 tom. lib.
1564	\$ 5.00 y 4.00 lib.		\$ 2.00 y \$ 4.00 lib

Por lo que respecta al precio de los capullos, solo se intuye que se vendieron a otras provincias las cuales se encargaban únicamente del proceso del devanado para venderlos también en los talleres artesanales de las dos ciudades que gozaron del monopolio. (35)

Si tomamos en cuenta que Gonzalo tuvo la encomienda de 1547 a 1580 aproximadamente, podríamos afirmar que el encomendero, a pesar de las prohibiciones y limitaciones en cuanto a las tran-

saciones comerciales se refiere, pudo disfrutar del auge del cultivo e industria de la seda. Que si bien, no tuvo carta abierta para realizar el proceso completo de la industria y que además tropezó con el escollo de las necesidades de envío de algunos de sus productos; si pudo aprovechar las ventas que le era legalmente permitido efectuar.

Una de las mayores dificultades de don Gonzalo debió ser el envío de los materiales a la ciudad de México o Puebla, pues aunque pudiese disponer de suficientes indígenas cargadores, estaba muy limitado por las prohibiciones de las reales cédulas en contra del uso de tamemes para el acarreo de todo tipo de mercancía a las ciudades. (36)

Pese a las restricciones -y esto no es nuevo ni fue el único caso- se utilizó la espalda de los tamemes y probablemente sin salario, para transportar seda cruda. En las láminas del Códice Yanhuitlán observamos algunos indígenas cargadores (ver anexo no. 1), lo cual por ningún concepto garantiza que sea seda pero nos permite admitir la posibilidad de que este tipo de servicio pudo haberse utilizado como tributo. (37) Otra referencia la encontramos en el Códice Sierra, esta vez si se trata de cargadores de seda cruda y que además la llevan a la venta, únicamente que estos si reciben remuneración, ya que se trata de trabajo de una comunidad para beneficio de la misma. (38)

Este negocio quizá fue conservado por Gonzalo hasta los primeros años de la década de los setentas, época en que la sericultura novohispana venía en franca decadencia.

Si Gonzalo realmente continuó trabajando la seda hasta los

setentas, es de pensarse que aparte de haber gozado de las mieles que produjo el auge, padeció también la decadencia de la dicha industria con todas sus consecuencias.

NOTAS AL CAPITULO III

- 1.- CASAS, Gonzalo de las, Arte nuevo..., cap. I, p. 210. BORAH, Silk raising..., p. 39.
- 2.- BORAH, op. cit., p. 39
- 3.- CASAS, G. de las, 2a. parte, cap. I, p.216-217.
- 4.- Las gráficas explicadas que representan las cuatro etapas del proceso de desarrollo de la cría de gusnos de seda en la producción sericícola, fueron elaboradas con base en los datos aportados por Gonzalo de las Casas en su manual Arte nuevo..., 2a. parte, capítulos del IV al XIV, pp. 219 a 227. Así como la consideración que de ello hace BORAH, en Silk raising..., en las paginas 53 a 65.
- 5.- CASAS Gonzalo de las, op. cit., 3a. parte cap. II, p. 226. BORAH, op. cit., pp. 60-61.
- 6.- CASAS, G. de las, op. cit., la. parte cap. III, p. 211. BORAH, op. cit., p. 70.
- 7.- BORAH, op. cit., p. 70.
- 8.- Ibidem.
- 9.- Desde 1940, fray Toribio de Benavente, Motolinía contempla la posibilidad de que en un futuro se pudiese levantar en La Mixteca dos cosechas al año. Para la fecha en que Motolinía escribió, la encomienda de indios de Yanhuitlán estaba en Francisco de las Casas; de tal manera que las posibilidades futuras que auguraba Motolinía, en caso de haber sido certeras, correspondieron a la tenencia de la encomienda en Gonzalo de las Casas. MOTOLINIA, Historia de los indios..., Epístola proemial p. 8.
- 10.- Existe un indicio que deja ver que La Mixteca tam

bién vendía seda sin devanar a otras provincias, ver BARRIO LORENZOT, Ordenanzas..., p. 42.

- 11.- BORAH, Silk..., p. 66.
- 12.- CASAS Gonzalo de las, op cit., 3a. parte cap. I p. 225.
- 13.- BORAH, op.cit., p. 66.
- 14.- Se les llamaba "casas traseras" porque se encontraban precisamente detrás del taller especializado vigilado por el maestro español. CASAS, G. de las, op. cit., 3a. parte, cap. I, p. 226. BORAH, op. cit., p. 47.
- 15.- Las fuentes y crónicas que se mencionan son las mismas a que se hace referencia en la cita num 7 del capítulo I de este estudio.
- 16.- Texupa sin embargo es uno de los pocos pueblos indígenas que si lograron beneficiarse en la producción de seda. Pero muchas penas les causó a los de Texupa esta productividad pues los puso a merced de la avidez de las jerarquías españolas e indígenas. Como comunidad que se organiza y produce buen material, Gonzalo la menciona como excepción cuando en su manual critica la inmunidia que generalmente se observa en las casas de seda de beneficio comunal. Códice Sierra, imprenta del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1933, p. 9 y 62.
BORAH, silk..., p. 47.
CASAS, G. de las, op. cit., 3a. parte, cap. I, p. 226.
- 17.- Por supuesto que Gonzalo no fue el único productor especializado en la Mixteca, hubo otros cultivadores españoles que siendo maestros en seda laboraron en la región, como Martín Cortés y sus hermanos quienes practicaron como productores a gran escala, de seda de muy buena calidad. BORAH, El origen..., p. 8. CASAS, Gonzalo de las, la. parte, cap. 1, p. 210.
Las comunidades indígenas donde dejaron huellas de sus trabajos, fue en Texupa y Teposcolula, pues después de que los sominicos partieron, sus enseñanzas sobre el cultivo de la seda se siguió practicando como cultivo para la comuni -

dad; este tipo de trabajo especializado indígena requería de la mano de obra de la comunidad entera, pero las utilidades obtenidas beneficiaban "supuestamente" a la comunidad misma. Recuérdese que esta modalidad así como el cultivo doméstico, también pudieron ser originados por las enseñanzas de los dominicos. Códice Sierra, p. 62 y 67. BORAH, Silk..., p. 47. CASAS, Gonzalo de las, op. cit., 3a. parte cap. 1, p. 226.

- 18.- BAZANT, Jan, "Evolution of the textile industry of Puebla 1544-1845", Comparative studies in society and history, Mouton and Co. publishers, The Maque Netherlands, v. VII, num.1, oct. 1964, p. 56-69. GARCIA ICAZBALCETA, "La industria...", Obras, v. 1, p. 144-145.
- 19.- LOPEZ DE GOMARA, Francisco, Historia de las Indias y conquista de México, México, Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX, 1978, Fo. XCV v - XCVI r.
GARCIA ICAZBALCETA, op. cit., v. 1, p. 20
MARTIN, Alfred von, Sociología del Renacimiento, México, Fondo de Cultura Económica, 1946, p.22.
- 20.- CARRERA STAMPA, Manuel, Los gremios mexicanos. La organización gremial en Nueva España 1521 - 1861, México, Edición y distribución Iberoamericana de Publicaciones, 1954, p. 265.
Legislación del trabajo en los siglos XVI, XVII y XVIII relación entre la economía, las artes y los oficios en la Nueva España, México, publicado como colaboración del Departamento Autónomo del Trabajo al Segundo Congreso Nacional de Historia, 1935, 1936, pp. 5 y 6. BARRIO LORENZOT, Ordenanzas..., pp. I a IV. CUE CANOVAS, Agustín, Historia social y económica de México (1521 - 1864), 17a. ed., México, Editorial Trillas, 1977, pp. 87 a 88.
- 21.- CARRERA, op. cit., p. 260. Legislación..., p.6
BARRIO LORENZOT, op. cit., pp. I a V. CUE CANOVAS, op. cit., p. 88.
- 22.- "En la Ciudad de México se beneficia el trato de la seda e muchas personas vecinas de la dicha ciudad de los Angeles e de otras partes han que-

rido venirse a vevir e beneficiar el trato de la dicha seda en esta dicha cibdad de los Angeles a cabsa de estar en comarca de donde se coge la seda e hay el trato della e por las aguas que son mejores para los tintes e por haber mas bastimentos e mas baratos que no en la cibdad de México y como el señor visorey no ha querido dar licencia para ello... antes tiene hechas ciertas ordenanzas e puesto graves penas a las personas que fuera de la cibdad de México las beneficiaren en lo cual esta cibdad ha recibido y recibe grande agravio a cabsa que demas de ser pro e aumentación desta cibdad hay en ella muchos vecinos e vecinas pobres que... se podrían sustentar del provecho que recibiesen del beneficio de la seda..." PASO Y TRONCOSO, Papeles..., v. IV, p. 124.

- 23.-- GARCIA ICAZBALCETA, op. cit., p. 20.
NUÑEZ ORTEGA, op. cit., p. 31.
BAZANT, Jan, op. cit., p. 56.
- 24.-- GARCIA ICAZBALCETA, op. cit., p. 145.
- 25.-- Ibidem, pp. 145, 146.
- 26.-- La agrupación gremial por oficios facilitaba la aplicación de las ordenanzas gremiales al grado que las incipientes industrias novohispanas estuvieron al margen de concentración de capitales, de ampliación de empresas y de inovaciones técnicas. La corporación gremial, buscaba un equilibrio económico, el que la metrópoli consideraba conveniente para el crecimiento económico de "su colonia". CUE CANOVAS, op. cit., pp. 86-89.
MARTIN, Alfred Wilhelm, Sociología..., pp. 21-22.
- 27.-- El sistema gremial regulaba también los privilegios de los patronos o de los maestros (según el caso), así como la protección a los indígenas trabajadores o bien, a los aprendices, la rapacidad y el abuso de los mencionados dirigentes de los centros de labor. Legislación del Trabajo..., p. 170. CUE CANOVAS, op. cit., p. 86-88. CARREIRA STAMPA, op. cit., p. 266.

28.- Ordenanza del 12 de abril de 1601: "...que ninguna persona de cualquier Estado pueda devanar seda cruda mixteca, sin que primero haga un sello de fuego para ponerlo en la sarja donde se hubiere de devanar dicha seda manifestando en ella a la ciudad donde quede un padrón de él yassimismo, se ha de manifestar a los veedores para que estos estampen en una tabla todos los sellos den a los maestros de el dicho arte para que todos conoscan los sellos, que están manifestados...", BARRIO LORENZOT, op. cit., p. 42.

Aunque esta ordenanza es posterior a la época que consideramos, se ha creído importante ~~incluir~~ pues de alguna manera ejemplifica e ilustra el control de calidad de la seda cruda de Gonzalo de las Casas; la cual no es remoto que haya sido la misma o muy similar.

29.- CASAS, Gonzalo, Arte..., 3a. parte, cap. I, p. 226.

31.- "Un fraude es por ejemplo el de la atanguía y motas, que es vender la seda con basura para que mas pese". Este engaño lo achaca Gonzalo a los indios de las comunidades que se dedican a este negocio. CASAS, Gonzalo de las, op. cit., p 226

32.- CASAS, Gonzalo de las, op. cit., cap. III, p. 228. Ver también la ordenanza del 12 de abril de 1601 transcrita en la cita num. 28 de este capítulo.

33.- Ibidem, 1a. parte, cap. 1, p. 210. (en algunos casos aparece como Marín Cortés, como en el ya mencionado estudio de BORAH. BORAH, El origen..., p. 2.

34.- BORAH, Silk..., pp. 48, 49 y 91.

35.- Ver nota num 22 de este capítulo

36.- "Mandamos, que ninguno fea offado á llevar los indios cargados á las minas, no otra parte alguna á vender baftimentos, ni otra ninguna cofa, ó á qualquier efecto..." Ley viij, Recopilación de leyes de los reynos de las Indias, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1973, v. II, p242.

C A P I T U L O I V

LAS CASAS ABANDONA LA INDUSTRIA Y LA ENCOMIENDA

1.- Contradicciones externas e internas

C A P I T U L O I V

LAS CASAS ABANDONA LA INDUSTRIA Y LA ENCOMIENDA

No se sabe a ciencia cierta cuando abandonó Gonzalo de las Casas, el negocio de la seda, pero puede ser que se haya deshecho de ello en los primeros años de la ~~decada~~ ^{decada} de los setentas, pues en 1572 empieza su vida como escritor. Y, es de suponerse que al dejar la encomienda al "cuidado" de su hijo Francisco de las Casas "el mozo", (1) haya encargádole también -si es que aún existía-, el cuidado del taller o casa de seda.

Si subsistía para los setentas la mencionada empresa, era seguramente una caricatura de lo que fue varios años atrás. Además es muy probable que cuando Gonzalo escribiera su manual sobre el cultivo de seda, ya no ejerciese dicho arte, pues incluso fue elaborado lejos de La Mixteca y de la época del apogeo sericícola, en Granada, en 1581. Seguramente para estas fechas él ya había definido su afición a la escritura, porque es ésta su tercera obra, ~~pero~~ parece que también fue la última ya que de be haber fallecido en 1585. (2)

Las fechas de los mejores años de la encomienda de Yanhuitlán, es decir, cuando aportó mayor tributo y contó con abundante población, coinciden con los años del auge de la sericultura. Asimismo coincide la despoblación de la mencionada encomienda, aproximadamente en 1560, con la caída paulatina de la sericultu ra y la industria sericícola, obviamente.

El fenómeno de decadencia de este ramo se generalizó en Nueva España y una vez que principió, jamás volvió a levantarse; no se recuperó en el siglo XVI ni se recuperó en épocas posteriores

a pesar de que gobernadores y funcionarios de diferentes épocas, trataron de habilitarla para obtener los beneficios que ésta proporciona. (3)

Es un hecho que Gonzalo de las Casas abandonó la industria y el cultivo de la seda, ello se deduce de que su negocio cayó víctima de serias contradicciones que él, como encomendero "empresario" no pudo solucionar. Sus antagónicos fueron factores externos que afectaron a toda Nueva España; pero también los hubo internos, que son los que nos remiten en forma particular a los problemas que padeció Yanhuitlán. Y aunque en realidad los segundos están íntimamente relacionados con los primeros, es necesario diferenciarlos para efecto de un análisis claro de los elementos que confluieron a la decadencia de la industria sericícola yanhuiteca.

1.- Contradicciones externas e internas:

Condicionante externo fue que la corona era al más fuerte opositor al que se enfrentó Gonzalo de las Casas; fue un constante freno que impedía, de diferentes maneras, que el encomendero realizara abierta y despreocupadamente sus actividades lucrativas.

Dada la lejanía geográfica entre la metrópoli y la colonia, la corona española se sirvió de la estrategia de emitir reales cédulas y ordenanzas. El acatamiento de reglamentaciones reales, por parte de conquistadores y pobladores, implicaba el control y reflejaba el grado de poder que la corona -sea en Carlos V, o en Felipe II- ejerció sobre sus subordinados.

La familia de Las Casas, se vió favorecida en los primeros años de la colonia por el escaso dominio de la metrópoli en manos de Carlos V. Recién realizada la conquista, el poder efectivo de organización estaba en los conquistadores y pobladores, eran ellos los dueños inmediatos del control de la tierra que pisaban y de las personas que "custodiaban"; sin embargo, la corona fue rescatando en forma paulatina y firme el poder a que tenía derecho sobre las tierras conquistadas por sus subditos.

Así pues, la fuerza de la corona sobre los pobladores novohispanos se deja sentir realmente hasta 1550, fecha a partir de la cual los colonos se ven obligados a cumplir estrictamente las "Leyes Nuevas". (4) Estas afectaban a Gonzalo de las Casas quien ya gozaba de la encomienda de indios de Yanhuitlán, sobre todo en lo que se refiere a la prohibición del servicio personal, que éste aprovechaba en la empresa sericícola.

Para el acatamiento de las Leyes Nuevas la corona obligó a su pesada organización burocrática -la gerarquía de nobles emisarios enviados con títulos y designaciones de cargos públicos-, a que velaran el cumplimiento efectivo de sus disposiciones. Los enviados especiales o "visitadores" recurrieron por ejemplo, a verificar arrestos para hacer respetar las tasaciones oficiales y además para obligar a los encomenderos abusivos a regresar el exceso de tributo recibido. (5)

Muy grande afrenta debieron significar estas leyes para el negocio de Gonzalo, porque al no poder rebazar el tributo oficialmente tasado en su encomienda, debió empezar a pagar salarios si pretendía que la empresa continuara al mismo ritmo de productividad. Este nuevo dilema debe haber desajustado las actividades em-

presariales de Gonzalo, al alterar el equilibrio encomienda-empresa que él había establecido, pues como ya se ha dicho, la sericultura requirió gran número de manos para la labor, y el producto obtenido era muy poco. Probablemente esto no sea un problema para el empresario cuando puede obtener el trabajo gratuitamente, pero desde el momento en que se ve obligado a fraccionar parte de las ganancias en salarios, lo mas seguro es que su negocio a gran escala se haga insostenible.

La aplicación de las leyes data de alrededor de los cincuenta y Gonzalo da muestras de haber abandonado la industria al principiar los años setentas. Para cuando las mencionadas leyes empezaron a ser verdaderamente aplicadas (6) en la colonia, hacía sólo unos cuantos años que Gonzalo había adquirido la encomienda (tres aproximadamente). Es posible aceptar que la fecha de vencimiento de tan regalada situación se haya alargado ligeramente mas en esta provincia, porque la ubicación geográfica les protegió con una comunicación dificultosa, a causa de su lejanía con la ciudad de México y lo abrupto de los caminos. (7)

No obstante el problema es mas complejo, pues la industria de seda yanhuiteca fue afectada por estas disposiciones, diez años mas tarde del inicio de su aplicación en Nueva España.

Una explicación posible a este respecto es que la seda fue considerada tributo en especie como lo fuera el algodón y su elaboración podía ser supervizada por el beneficiario. Siempre y cuando dicho beneficiario no se excediera en su función de supervisor, a la corona no le importaba que el directamente interesado vigilara el proceso de elaboración, de lo que iba a ser su tribu-

to en especie. Dicho de otra manera el servicio personal para los talleres de seda fue en cierta forma disfrazado y permitido, quizá por ello la industria de seda fue, de las industrias de su tiempo, una de las menos afectadas por la prohibición de los tributos en servicio personal, (8) de tal manera que, mientras otras industrias de diferentes ramos empezaron a quebrar en ocasión de tal prohibición, la de Gonzalo como vemos, pudo subsistir aproximadamente otra década.

Si la industria sericícola yanhuiteca escapó en cierta forma a las restricciones legales, no sucedió de igual manera con las leyes naturales pues debió ser víctima de la decadencia que se dió en toda La Mixteca. Esto que sucedió según se dijo, en los sesentas, coincide con la baja demográfica que las epidemias ocasionaron al azotar la región. Las epidemias despoblaron La Mixteca y seguramente la afectaron en forma seria dejándola sin recursos de mano de obra; el taller tenía que sucumbir al no poder percibir la dotación acostumbrada de fuerza de trabajo, y al no poder completarlo tampoco con trabajo asalariado.

En este caso, pagar la fuerza de trabajo, debió resultar mas problemático porque aparte de que el personal de labor tenía que ser numeroso, la demanda por escasez debió encarecerla.

Las estadísticas marcan una recuperación demográfica en los setentas (ver anexo no. 5) pero esta, casi duplicación de población no es acompañada por un nuevo auge de la seda. Ello implica la existencia de otro u otros factores que en los sesentas impidieron la rehabilitación de la industria sericícola.

A pesar de que había población suficiente, como antaño, las condiciones no fueron favorables para la industria; quizá debemos

sospechar que las concosiones hechas anteriormente por las autoridades a este ramo, habían cesado. Pero también debemos considerar que para el año de 1573 se inician las importaciones orientales de seda.

La nao de China viene de Filipinas, trae a México por el Puerto de Acapulco, entre otros productos asiáticos, seda china, al parecer de buena calidad. El desarrollo del comercio con Filipinas también coincidió con la caída del cultivo mixteca, las importaciones de seda a gran escala empezaron en 1579, en opinión de Borah, se prefería en Nueva España el delicado tejido oriental que el pesado y resistente estambre que se producía en La Mixteca.

El virrey Enríquez en cambio, dice en 1573 que la seda mixteca era superior a la china, que la manufactura oriental era despreciable y de mala calidad; esta opinión da la impresión de ser subjetiva y parcial a causa de que, como él mismo lo señala, la introducción de seda china perjudicaba notablemente la seda mexicana. El virrey textualmente dice al referirse a la seda asiática: "las mas de ellas traen la trama de yerba y unos brocateles falsos..." (10)

Independientemente de la calidad de la seda oriental surge una duda: si La Mixteca producía buena seda ¿porqué la corona permite que se intensifiquen las importaciones de dicho producto?

En realidad el objetivo de la corona, nunca fue procurar el desarrollo industrial y el progreso de la Nueva España; (11) por otro lado, de acuerdo a su mentalidad que aún conservaba mucho de feudal trató por todos los medios de imposibilitar el desarrollo capitalista. Por esta razón incluso, en muchos casos tomó la ban-

dera del proteccionismo indígena para usarla contra los primeros empresarios novohispanos. Así vemos como en 1774, el virrey Revilla Gigedo habla de lo que aconteció con la industria de la seda: "El único medio de destruir las fábricas del reino es el que vengan a precios mas cómodos de Europa... Así ha sucedido con la gran fábrica y gremio que había de todas las especies de tejidos de sedas de que apenas queda memoria". (12)

Por novedosa, la seda oriental debió deslucrar a comerciantes y consumidores; mientras que la corona por su parte, se favoreció por dos ángulos: la percepción arancelaria que ocasionaba el producto importado y por otro lado, la desaparición de la fuerza económica del sector empresarial de los sederos novohispanos.

El desarrollo del gremio de los sederos había emanado como resultado de la demanda de sus productos en la sociedad; y, los gremios económicamente poderosos podrían causar problemas serios, incluso de tipo político. Por tal motivo lo mas prudente sería mantenerlos sujetos, vigilados, con un desarrollo limitado; probablemente fue una estrategia de la corona para proteger el dominio metropolitano para evitar insubordinaciones tempranas.

Tal es pues que la seda no se recuperó a causa de su competidora, la seda china; pues aunque la seda por si sola no constituye una razón realmente consistente, no podemos opinar lo mismo de los verdaderos fundamentos metropolitanos que se esconden tras el disfraz ingenuo de permitir la competencia de la seda importada, con la seda novohispana.

Por ello es quizá que encontramos que Gonzalo desde 1572 se inclina hacia la retórica y abandona la sericultura. Lo mas notable

ble es que haya perdido el interés paulatinamente al verse desau-
ciado como "empresario" desde todos los ángulos: político, social
y económico. Afortunadamente no puede decirse que tales valores
se perdiesen pues el individuo objeto de nuestro estudio, optó
acertadamente por plasmar sus conocimientos en un manual. Los mé-
todos, técnicas y procedimientos contenidos en el Arte nuevo para
criar seda..., nos refleja a Gonzalo de las Casas como un cono-
dor profundo de la sericultura, o sericicultura, como un experto
en seda que no sólo dominaba su trabajo, sino como un buen maes-
tro que empezaba a sde conocer los defectos y las cualidades de
los naturales (13) para determinar su capacidad de servicio, así
como los riesgos que la cría y la devanación podían sufrir con di-
chos trabajadores.

Algunos testigos presenciales y algunos estudiosos posterior-
es, señalan elementos varios como causa de la decadencia de la
seda. Así por ejemplo Gómara, como Villaseñor y Sánchez y don
Alonso de Alcedo, opinan que la causa de este fenómeno fue la flo-
jera y negligencia de los indígenas. (14) Burgoa entre una de las
principales señale la avaricia de los encomenderos, cuando asegu-
ra que "el gusano de la avaricia devoró al gusano de la seda"(15)

El virrey Mendoza lo achaca a que los frailes distraían la
labor de los indígenas no sólo con las actividades doctrinarias
sino también con cargas de trabajo abrumadoras, como la construc-
ción de templos y mas templos. (16)

Se menciona también rebeliones indígenas; Antonio de Alcedo
por ejemplo, dice que los decididos indígenas decidieron no pade-
cer extorciones y talaron los árboles de morera. (17)

De las causas que las citadas fuentes argumentan en sus ob-

servaciones parciales, es la rebelión de indígenas la menos superficial a pesar de que no se dan datos exactos sobre la inutilización de los morales. Este fenómeno denota la desesperación de los naturales debieron experimentar como paratalar los árboles y terminar con la industria objeto de su enagenación y extorción por parte de los españoles.

Vale la pena hacer alusión a este punto, sin embargo no se ha hecho mayor incapié, pues aunque fue un fenómeno que sucedió en La Mixteca oaxaqueña, no se tiene la plena convicción de que haya sucedido en Yanhuitlán; aunque tampoco podría negarse totalmente que así fuera.

En este capítulo se ha puesto mayor atención en las contradicciones externas debido a que las internas han ido exponiéndose a lo largo del trabajo, ya que constituyen la problemática fundamental.

Resumiendo diremos que, como factores contradictorios externos que operaron en contra de la industria sericícola lascasiana, están las Leyes Nuevas, las epidemias, la competencia asiática y sobre todo los intereses de la corona.

Como contradicciones internas, la primer condicionante fue la despoblación, la limitación que significó el monopolio de telares en México y Puebla, por las prohibiciones del uso de indios para el transporte comercial. Por último la persistente necesidad de abundante mano de obra en una época en que la encomienda como institución tiende a desaparecer, ya que con ella desaparecía también el trabajo gratuito para Gonzalo y los que además de él, allá se dedicaron a esta industria.

No hay que olvidar que aunque no se haya descartado la posibilidad de que Gonzalo haya pagado parte de la mano de obra que necesitó en su empresa, de hecho no podemos ni debemos dejar de reconocer que su apoyo principal fue el trabajo gratuito, percibido a través de la encomienda de indios de Yanhutilán.

Si por condicionantes externas e internas el trabajo gratuito se fue haciendo imposible, imposible se debió volver también la subsistencia de la industria. De ahí que el maestro en seda se dedicara a otra actividad y que la encomienda, o lo que de ella quedara, fuera abandonada en manos de un sucesor; y que, además nosotros podamos deducir que la industria, es decir la producción a gran escala, hubiese desaparecido por estas mismas fechas.

NOTAS DEL CAPITULO IV

1.- JIMENEZ MORENO, op.cit., p. 18.

2.- Ibidem.

3.- Para mencionar solo algunos: el virrey don Martín Enríquez en 1580, Lucas Alamán en el siglo XIX, don Luis Brutió en el mismo siglo. NUÑEZ ORTEGA, op. cit., p. 29. BRUTIO, D. Luis, op. cit., p. 845. ITURRIBARRIA, Ensayo histórico..., p. 17-18.

4.- Siendo rey de España Carlos V, y virrey de Nueva España don Antonio de Mendoza, se dictaron en España en 1542 las "Leyes Nuevas". Estas aparecieron como respuesta de la corona a la discusión promovida por fray Bartolomé de las Casas en contra de los malos tratos que los indígenas recibían por parte de los conquistadores y pobladores de la Nueva España. De ahí que el objetivo principal de estas, fuese defender la integridad de los naturales en los siguientes términos:

- abolir el servicio personal exigido a la fuerza, así como las sobretasaciones.
- evitar la perpetuidad de las encomiendas

El método utilizado sería:

- vigilar la conducta de empleados, de autoridades, de la Audiencia y del virrey.

Se dieron a conocer en Nueva España desde 1544, pero no se aplicaron de inmediato. Las autoridades novohispanas y el emisario real, el licenciado Francisco Tello de Sandoval, hubieron de esperar una nueva orden pues las dichas leyes produjeron desasosiego e indignación en los colonos españoles. ZAVALA, Silvio, La encomienda indiana, pp. 74 a 80.

El rey reblandeció momentaneamente las severas restricciones; es decir probablemente decidió modificar la estrategia de la aplicación, tornándola de violenta y severa en paulatina y segura. RIVERA, Manuel, Los gobernantes de México, v. I, Imprenta de J. M. Aguilar Ortiz. GARCIA ICAZBALCETA, Colección de documentos para la historia de México, v. II, p. 136.

De tal forma que para los años cincuentas se empieza a observar el envío de emisarios con comisiones mas sólidas, menos ambiciosas pero mas tajantes en cuanto a su cumplimiento, ya que buscaban fundamento en investigaciones previas. Tal es la comisión de 1552 en Diego Ramírez de Fuenleal sobre la investigación de tasaciones tributarias. PASO Y TRONCOSO, Epistolario..., v. I., p.117. Asimismo en 1564 observamos la visita del licenciado Valderrama para el recuento de indígenas con objeto de verificar, si las tasaciones eran justas, y proceder adecuadamente en caso contrario. "Carta del virrey Velasco a Felipe II", Cartas de Indias, v. I, p 227.

- 5.- Cartas de Indias, v.I, p. 277
- 6.- PASO Y TRONCOSO, Epistolario..., v. VII, p. 117
- 7.- El accidentado relieve orográfico de la Sierra de la Mixteca Alta, ocasiona mayor incomunicación del valle de Yanhuitlán; ver la introducción del capítulo num. I de este estudio.
- 8.- BORAH, Silk..., p. 71-72.
- 9.- Ibidem, p. 89.
- 10.- "Cartas al rey, 5 de diciembre de 1573, Cartas de Indias, p. 293 y 297. GARCIA ICAZBALCETA, Obras, v. I, p. 150. NUÑEZ ORTEGA, op. cit., p. 30.

- 11.- NUÑEZ ORTEGA, op. cit., p. 33.
- 12.- Instrucciones de los virreyes a sus sucesores, v. II, p. 137. NUÑEZ ORTEGA, op. cit., p.34.
- 13.- CASAS, Gonzalo de las, Arte nuevo..., 2a. parte, pp. 216 a 225.
- 14.- Villaseñor y Sánchez escribió en 1744, afirma que en Tepexi la ruina fue gradual y no violenta y que se debió a la flojera de los indígenas. Teatro Americano, v. I, p. 323. NUÑEZ ORTEGA, op. cit., p. 33. ALCEDO, Alonso de, Diccionario de América, v. I, p. 88. GARCIA ICAZBALCETA, Obras, v. I, pp. 153-154.
- 15.- BURGOA, op. cit., p. 285.
- 16.- Instrucciones de los virreyes..., v. II, p. 137. ICAZBALCETA, Obras, v. I, p. 151-152. ITURRIBARRIA, Ensayo..., p. 41.
- 17.- Diccionario de América, v. I, p. 88. GARCIA ICAZBALCETA, Obras, v. I, p 153-154.

C O N C L U S I O N E S

G E N E R A L E S

CONCLUSIONES GENERALES

La empresa sericícola de Gonzalo de las Casas no fue de tipo capitalista, aunque la mentalidad del personaje se prestó a la inversión, las circunstancias lo condicionaron a invertir insumos. Utilizó dinero solamente como una mediación para adquirir otro tipo de mercancía útil a sus necesidades personales o familiares. Si bien su producción tuvo como objeto hacer mercancía destinada a la venta, el sistema gremial evitó que el dinero obtenido no tuviese como finalidad la inversión, sino el consumo; es decir, su objeto final tuvo que ser nuevamente el intercambio comercial.

Puede decirse que la industria de Gonzalo tampoco representa la etapa mercantilista, en tanto que no adoptó totalmente el sistema salarial; ni siquiera tenemos la seguridad de que hubiese pagado el trabajo necesario que excedió al tributo tasado oficialmente. En otras palabras, el indígena no vendió su fuerza de trabajo porque las leyes lo obligaron a aportarlo al español en forma gratuita, de tal forma que no se sustentó del servicio que prestó al encomendero. Su base de sustentación radicaba en las tierras de cultivo pertenecientes a la comunidad y se ayudaba de algunas otras actividades como la cría del gusano de seda en las casas traseras.

Por otro lado no hubo relación directa entre el encomendero y el indígena, ya que a través de un mecanismo de reparto controlado por los caciques, Gonzalo recibía (como todo encomendero) los trabajadores que por turno le correspondían. Todo ello de acuerdo a la rotación estipulada a cada pueblo de indios para que conjuntamente cubrieran la tasación del servicio personal.

Así pues, no puede decirse que Gonzalo de las Casas haya sido inversionista en el sentido clásico del término (inversión de capital), ni que haya multiplicado capital de su mismo numerario.

Pueden considerarse dos formas de dilapidación así como dos niveles de inversión, según se ha podido observar:

- A dilapidación de insumos
- B inversión de insumos
- C dilapidación de dinero
- D inversión de dinero o capital

de ello se desprende que:

- "A" corresponde integralmente al modo feudal de producción
- "D" corresponde integralmente al modo de producción capitalista.
- "C" en algunos casos puede ser consecuente de "B"
- "C" y "B" no pertenecen a un modo de producción definido.

y, por otro lado se deduce que:

- "B" contiene elementos incipientes de "D"
- "C" contiene aún elementos de "A".

Por lo tanto puede afirmarse que "B" y "C" son elementos transitorios que marcan el cambio del sistema feudal al período mercantilista del sistema capitalista.

En la encomienda de Yanhuitlán en el siglo XVI, se mezclan estos dos elementos transitorios porque hay dilapidación última de tipo monetario; esto lo diferencia de las generaciones posteriores que corresponden a un capitalismo propiamente dicho, en el

que con un capital ya formado, se compra, es decir se invierte en mercancía para que el efecto de su venta multiplique el capital inicial.

La empresa de Gonzalo es un caso diferente en el cual los tributos eran insumos que no se pagaban porque provenían de la encomienda. La mercancía o seda devanada se trasladaba en venta a los talleres artesanales, en este mecanismo de compra venta era donde precisamente entraba en juego el numerario. El dinero o ganancia que Gonzalo obtuvo, no fue necesario utilizarlo para pagar mantenimiento de la empresa, ni innovadores técnicos, en todo caso si se pretendía cambiar la simiente de la próxima cosecha, invertiría una mínima parte del dinero; y si tampoco pagó trabajo indígena, la utilidad debió quedar casi íntegra para incrementar su riqueza en dinero acumulable y en objetos materiales de lujo, aparte de las propiedades inmuebles, etcétera.

Gonzalo de las Casas no invirtió, no porque no hubiese querido o porque no se le hubiese ocurrido, sino porque dos razones se lo impidieron: en primer lugar porque la necesidad no se presentó gracias a que poseyó encomienda; por otro lado, no invirtió su dinero porque su ramo industrial al igual que todos los del siglo XVI, perteneció a un gremio que estaba determinado con un tope máximo de producción y con severas restricciones para rebazarlo.

Nos encontramos en un caso de plusvalía (+) que se generó de

- (+)
- Existen varios tipos de plusvalía que se distinguen por la fuente que las genera; la plusvalía originada del intercambio o venta, la que es originada por el excedente de trabajo que no es retribuido; la plusvalía generada por el capital a interés, etcétera. Ver Antología de la Economía Política, México, Cultura Popular, 1973, p.p. 34 y 35.

un trabajo regalado. Este tipo, por supuesto que no es común en la sociedad capitalista, y por ser su carácter peculiar quizá no sea dable calificarlo como "plusvalía" pero, el hecho es que la situación se dió en un caso concreto de economía híbrida del siglo XVI.

Para la época de Gonzalo, existía ya moneda circulante y es posible que como empresario al estilo de la época, no haya sido del todo ajeno a su habilitación o adaptación. El funcionamiento del numerario permite suponer varias formas:

- como equivalente de mercancía
- como poder adquisitivo
- como atesoramiento y prestigio
- como una forma de facilitar el intercambio

Pero estas funciones no trascendieron a las comunidades indígenas, las que mantuvieron una economía predominantemente natural y su capacidad de consumo era por demás reducida.

Como ya se ha dicho, pudo ser que Gonzalo utilizase el numerario para pagar algunos salarios en su empresa, sin embargo predominó la obtención de mano de obra gratuita. Aunque la prohibición de la corona respecto al servicio personal no afectó en un principio a la industria sericícola, el hecho de que mas tarde mandara vigilar las tasaciones tributarias, y abriera las puertas a la competencia asiática, hizo que Gonzalo tuviera que cambiar de ocupación.

Podemos decir que en este caso fue determinante una contradicción secundaria: la lucha del encomendero contra la corona manifiesta en la legislación prohibitiva; lucha en la cual prevaleció esta última sobre el encomendero "empresario".

Ahora bien, la contradicción principal que se refiere a la relación encomendero y comunidad indígena, en este caso fue desplazada por una contradicción secundaria que fue la que predominó en este fenómeno histórico del siglo XVI. Fue este un triunfo momentáneo de la monarquía aristocrática y medievalesca sobre un primer antecedente de una burguesía incipiente.

Si el sistema lascasiano de producción no pertenece al período mercantilista de la historia de la economía mexicana, ¿dónde podríamos ubicarlo?

Se observa este hecho como el deceso de una forma peculiar de producción donde se perfila al mismo tiempo la configuración de otro sistema: el capitalista en su fase inicial, esto es, en la etapa mercantilista. Al adecuarse y propagarse el sistema salarial, tuvo lugar una nueva modalidad empresarial novohispana; no es difícil suponer que mientras las empresas que se sustentaban principalmente en encomiendas sucumbían, otros empresarios se hayan ido adaptando paulatinamente a la nueva modalidad, que era la de comprar la fuerza de trabajo. (+)

- (+) Marx dice: "La expropiación que priva a la gran masa del pueblo y de los medios de vida e instrumentos de trabajo, esta espantosa y difícil expropiación de la masa del pueblo forma la prehistoria del capital".
MARX, Carlos, El Capital, México, Fondo de Cultura Económica, 1978, v.I, p. 647. Según dicho autor, en esta etapa principia el pago de salarios a los campesinos expropiados y desempleados, que proliferaban ya para el siglo XVIII. Por supuesto que ello no se refiere al sistema lascasiano pero nos orienta para encontrar su ubicación en el desarrollo de la historia económica de México.

De lo anterior se desprende la necesidad de conferir un rango específico a la manera lascasiana de producción, -por provisional y transitoria que fuese su existencia- pues ante todo se observa la unicidad que históricamente hablando ostenta frente a otros sistemas bien definidos.

Ahora bien, si Marx define al período mercantilista como pre historia del capital. ¿Cómo podríamos definir una etapa que le antecede y que sienta las bases para posibilitar su existencia?

Para efecto de las necesidades de este momento, quizá sea factible darle el calificativo de "protohistoria del capitalismo mexicano", en tanto que los especialistas localicen un término genérico y propio para designar este peldaño de la historia socio-económica de nuestro país. (+)

Respecto a la validéz del mencionado término, sólo obedece a la necesidad de contestar en forma nítida los cuestionamientos inicialmente planteados en la presente investigación.

Finalmente, se infiere que no fue infructuoso el intento de habilitar una industria sericícola en el siglo XVI, a pesar de que su auge fue fugaz. Jamás la historia es indiferente a las consecuencias inherentes a los fenómenos sociales, económicos, políti

(+) Puede si se desea, objetarse la aplicabilidad del término; sin embargo ante la inexistencia de un calificativo propio en un terreno de transición histórica, en que abundan las hibridaciones desiguales de elementos integrantes de dos modos de producción -el feudal decadente y el capitalismo incipiente-, es necesario fijar el camino andado con calificativos que por lo menos cumpla plan con la función de culminar la explicación clara de un fenómeno.

cos y culturales; por lo tanto la labor del encomendero y empresario Gonzalo, al igual que la de los hombres de su generación con similares intereses, tienen en ella un lugar por pequeño que sea; sin cuya explicación no es posible comprender de manera conjunta la germinación del capitalismo en México.

Quizá esta investigación por su misma limitación geográfica y espacial no represente un prototipo del sistema de producción del siglo XVI, y dado que nos movemos en un terreno en el que son frecuentes las conjeturas, puede incluso suponerse que los productores de este siglo hayan adoptado diversas pautas de comportamiento.

Aún cuando distara de ser una adaptación, el presente trabajo representa cuando menos un intento de revalorar la caracterización apriorística del sistema de producción de los primeros años de la Colonia.

La generalidad o particularidad de un fenómeno de este tipo en la economía de México, se dilucidará en la culminación final del antes mencionado seminario de investigación, con bases sólidas fundamentadas en estudios de diferentes encomenderos "empresarios", de sus características y peculiaridades, de la variedad de mercancías que produjeron y de su colocación en el mercado, es decir de las vicisitudes por las que pasó cada uno, en esa batalla por crear una economía de producción.

B I B L I O G R A F I A

- 1.- AGUILAR MONTEVERDE, Alonso, Dialéctica de la economía mexicana, del colonialismo al imperialismo, 13a. ed., México, editorial Nuestro Tiempo, 1978, 240 p.
- 2.- Antología de la Economía Política, México, Cultura Popular, 1973,
- 3.- BAEZ, D? Victoriano, Compendio de historia de Oaxaca, México, Talleres Tipográficos de Julián Soto, 1909, 177p.
- 4.- BARRIO LORENZOT, Francisco del, Ordenanzas de gremios de la Nueva España, México, Secretaría de Gobernación Talleres Gráficos, 1920, 316p.
- 5.- BAZANT, Jan, "Feudalismo y capitalismo en la historia económica de México", El trimestre Económico, México, V. XVII, num. I, enero-marzo 1950, pp. 81-98.
- 6.- BAZANT, Jan, "evolución de la industria textil poblana; 1554-1845", Historia Mexicana, México, v. XIII, num. 4, abril-junio 1964.
- 7.- BERLIN, Heinrich, Fragmentos desconocidos del Códice Yanhuitlán, México, Robredo, 1942, 87 p. lams.
- 8.- BITAR LETAYF, Marcelo, Los economistas españoles y sus ideas sobre el comercio con las indias, México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1975, 322p, (Historia del Comercio Exterior de México, s/n).
- 9.- BORAH, Woodrow, Silk raising in colonial México, Berkeley, California, University of California, 1943, 170 p. ils., mapas, (Iberoamericana - 20).
- 10.- BORAH, Woodrow, El siglo de la depresión en la Nueva España, México, Secretaría de Educación Pública, 1975, 157p. ils., (Sep-Setentas, 221).
- 11.- BORAH, Woodrow, "El origen de la sericultura en La Mixteca Alta", Historia Mexicana, México, El Colegio de México, v. XIII, num. 1, julio-septiembre , 1963.

sept., 1963.

- 12.- BORAH, Woodrow, et all, The population of the Mixteca Alta, 1520-1960, Berkeley and Los Angeles, University of California press, 1968, (Ibero-americana 50).
- 13.- BRUTIO, D. Luis, "Cartilla para la cría de los gusanos de seda y cultura de la morera", Boletín de la Sociedad Geográfica y Estadística de la República Mexicana, 2a. ep., t.1, México, Imprenta del gobierno, 1869, pp. 848-876.
- 14.- BURGOA, Francisco de, Geográfica descripción, 2v. México Talleres Gráficos de la Nación, 1934, (Publicaciones del Archivo General de la Nación, XXV-XXVI).
- 15.- CARRERA STAMPA, Manuel, Los gremios mexicanos. La organización gremial en Nueva España 1521-1861, México, Edición y distribución Iberoamericana de Publicaciones, 1954, 402p.
- 16.- Cartas del licenciado Jerónimo Valderrama y otros documentos sobre su visita al gobierno de Nueva España 1563-1565, México, José Porrúa e hijos, 1971, 422p.
- 17.- Cartas de Indias, 2v., Madrid, Imprenta Manuel G. Hernández, 1877.
- 18.- CASAS, Gonzalo de las, La guerra de los chichimecas, prólogo de Luis González Obregón, México, Vargas Rea editor, 1944, 68p. (escrita de 1572 a 1575).
- 19.- CASAS, Gonzalo de las, Arte nuevo para criar seda desde que se revive una semilla hasta sacar otra, publicado como apéndice en Agricultura General de Alonso de Herrera, en Madrid España, Gráficas Yagües, 1620, pp. 209-230, (publicado por vez primera en 1581 en Granada).
- 20.- Códice Sierra, traducción y explicación por Nicolás León, México, Imprenta del Museo Nacional de Arqueología Historia y Etnografía, 1933, 71 p. 62 lams,
- 21.- Códice de Yanhuitlán, edición facsimile y con un estudio preliminar por Wigberto Jiménez Moreno y Salvador Mateos, México, Museo Nacional, 1940, 90p., xxiv lams.
- 22.- Colación de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de ultramar, XXV vols., 2a. se-

- rie, Madrid, FHS, 657-681.
- 23.- CUE CANOVAS, Agustín, Historia social y económica de México (1521-1854), 17a. ed., México, Editorial Trillas, 1977, 424p.
- 24.- CUEVAS, Mariano, Cartas y otros documentos de Hernán Cortés novísimamente descubiertos en el Archivo General de Indias de la Ciudad de Sevilla e ilustrado por el P. Mariano Cuevas, S. J. Sevilla, Tipografía de F. Díaz y Compañía, 1915, 356p.
- 25.- CRUZ Y MOYA, fr. Juan José de la, Historia de la santa y apostólica provincia de Santiago de Predicadores de México en la Nueva España, v. II, México, Librería de Manuel Porrúa, 1949.
- 26.- DAHLGREN DE JORDAN, Barbro, La Mixteca su cultura e historia prehispánicas, México, Imprenta Universitaria, 1954, 402p. mapas, graficas.
- 27.- DAVILA GARIBI, Ignacio, Zumárraga propulsor de la cultura en Nueva España, México, Editorial Cultura F G. SA. 1948, 42p.
- 28.- DAVILA PADILLA, fray Agustín, Historia de la fundación y discurso de la provincia de Santiago de México de la O.P., 2v. 3a. ed., México Academia Literaria, 1955, lams.
- 29.- DIAZ DEL CASTILLO, Bernal, Historia verdadera de la conquista de la Nueva España, V.III, México, Espasa Calpe Mexicana, 1950.
- 30.- DORANTES DE CARRANZA, Baltasar, Sumaria relación de las cosas de la Nueva España con noticia individual de los descendientes legítimos de los conquistadores y primeros pobladores españoles, México, Museo Nacional, 1902, 41p.
- 31.- FERNANDEZ ALVAREZ, Economía sociedad y corona. Ensayos históricos del siglo XVI, Madrid, Ediciones de cultura hispánica, 1963, 467p. lams., ils.
- 32.- FONSECA, Fabián de, Historia general de La Real Hacienda, publicada del manuscrito original del Ministerio de Hacienda, titulado: Historia general de las rentas de la Nueva España,
- 33.- GARCIA ICAZBALCETA, Joaquín, Don fray Juan de Zumárraga primer obispo y arzobispo de México, v. III, México, editorial Porrúa, 1947.

- 34.- GARCIA ICAZBALCETA, Joaquín, Colección de documentos para la historia de México, 2v., México, Antigua librería, 1866.
- 35.- GARCIA ICAZBALCETA, Joaquín, "La industria de la seda en México", Obras, v. I, New York, published by Burt Franklin, pp. 125 a 161, (América Alasics in history & social science - 70).
- 36.- GARCIA ICAZBALCETA, Joaquín, Relación de los obispos de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y otros lugares en el siglo XVI, México, editorial de García Pimentel, 1904, 190 p., (Documentos históricos de México - 2).
- 37.- GIBSON, Charles, Los Aztecas bajo el dominio español (1519 - 1810), México, Siglo XXI editores, 1975, 535p.
- 38.- GUNDER FRANK, Andre, La agricultura mexicana, transformación del modo de producción 1521-1630, México, C.P.A.E.N.A.H. Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1976, 140p.
- 39.- MORENO TOSCANO, Alejandra, Geografía económica de México (siglo XVI), México, El Colegio de México, 1968, 176p.
- 40.- HERRERA, Antonio de, Historia general de los hechos de los castellanos, en las islas, y tierra-firme del mar océano, v. VI, Buenos Aires, editorial Guadiana, 1945.
- 41.- HERRERA, Gabriel Alonso de, Obra de Agricultura, Madrid España, Gráficas Yagües, 1970, 408p, (Biblioteca de Autores Españoles - 235).
- 42.- ICAZA, Francisco, Diccionario autobiográfico de conquistadores y pobladores de Nueva España, 2v., Madrid, El Adelantado de Segovia, 1923.
- 43.- Indice de la colección de documentos inéditos de Indias, Madrid, C.S.I.C., 1946-47, 2v., editada por Pacheco, Torres de Mendoza y otros, (la. serie, tomos 1 a 42) y la Real Academia de Historia (2a. serie, tomos 1 a 25).
- 44.- ITURRIBARRIA J. Francisco, Ensayo histórico sobre la industria de la seda en Oaxaca, (presentado al primer Congreso Mexicano de Historia, México, Imprenta del gobierno, 1933, 63p.
- 45.- ITURRIBARRIA, Jorge Fernando, Oaxaca en la historia, de la época precolombina a los tiempos actuales, Mé-

xico, editorial Stylo, 1955, 472 p.

- 46.- LOPEZ DE GOMARA, Francisco, Historia de las Indias y conquista de México, México, Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX, 1978, 278 p.
- 47.- Legislación del trabajo en los siglos XVI, XVII y XVIII, relación entre la economía, las artes y los oficios en la Nueva España, México, publicado por colaboración del Departamento Autónomo del Trabajo al Segundo Congreso Nacional de Historia de 1935, 1936, 170 p.
- 48.- MARX, Carlos, El capital, v. I, México, Fondo de Cultura Económica, 1967.
- 49.- MARTIN, Alfred Wilhelm, otto von, Sociología del Renacimiento, México, Fondo de Cultura Económica, 1946, 161p.
- 50.- MARTINEZ ESCAMILLA, Ramón, La fuerza de trabajo en el capitalismo mexicano. Un ensayo histórico-económico, México, editorial Hadise, 1974, 204 p.
- 51.- MARTINEZ MARIN, Carlos, "La encomienda", Historia de México, v. V, México, Salvat Mexicana de Editores, 1978, pp. 115 a 1134, ils.
- 52.- MARTINEZ MARIN, Carlos, "El reparto de la ¹¹riqueza", Historia de México, v. V, México, Salvat Mexicana de Editores, 1978, pp. 1101 a 1114, ils.
- 53.- MEDINA, José Toribio, Discurso sobre la importancia, forma y disposición de la recopilación de leyes de las Indias Occidentales que en su Real Consejo presenta el licenciado Antonio de León 1623, Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1956, 108 p.
- 54.- MIRANDA, José, La función económica del encomendero en los orígenes del régimen colonial.- Nueva España 1525-1535, 2a. ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1965, 59p. (Cuadernos Serie Histórica - 12).
- 55.- MIRANDA, José, El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI, México, El Colegio de México, 1952, 350 p.
- 56.- MIRANDA, José, "La tasación de las cargas indígenas de la Nueva España durante el siglo XVI excluyendo el tributo", Revista de Historia de América, no. 31, pp. 77-96, julio 1951.
- 57.- MIRANDA, José, España y Nueva España en la época de Fe-

- lipo II, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1962, 131p.
- 58.- MOTCLINIA, Fray Toribio, Historia de los indios de la Nueva España, Madrid, Atlas, 1970, 369 p., (Biblioteca de Autores Españoles - 240).
- 59.- MENDOZA, Antonio de, Conde de Tendilla, "Ordenanzas y compilación de leyes", Colección de Incunables Americanos, s. XVI, v. V, Madrid, Cultura Hispánica, 1945.
- 60.- NUÑEZ CRTEGA, A., Apuntes históricos sobre el cultivo de la seda en México, Bruselas, Gustavo Layolez editor, 1883, 70 p.
- 61.- PASO Y TRONCOSO, Francisco del, Epistolario de Nueva España 1505-1818, v. IX, México, Antigua Librería Robredo, 1940.
- 62.- PASO Y TRONCOSO, Francisco del, Papeles de Nueva España, Madrid, Estudios Tipográficos sucesores de Rivadeneira, 1905, ils, mapas.
- 63.- PEÑA Y PEÑA, Alvaro, Estado de Oaxaca, México, Secretaría de Educación Pública, 1969, 80 p. (Cuadernos de Cultura Popular).
- 64.- PEREZ BUSTAMANTE, Don Antonio de Mendoza primer virrey de la Nueva España (1535 - 1550), v. III, Santiago, El eco Franciscano Anales de la Universidad de Santiago, 1928.
- 65.- Población por Entidades Federativas y Municipios, estimada al 30 de junio de 1970 a 1980, del Archivo de la Secretaría de Programación y Presupuesto.
- 66.- Proceso Inquisitorial contra don Francisco cacique de Yanhuitlán, con un estudio de Carlos Cervantes Blengio, México, Tesis profesional de licenciatura en Lengua y Literatura Hispánicas, Facultad de Filosofía y Letras Universidad Nacional Autónoma de México, 1976, 206 p.
- 67.- FUGA, Vasco de, "Cédulas, instrucciones para el gobierno de la Nueva España", Colección de Incunables, México, Ediciones Cultura Hispánica, v. III, 1945.

- 68.- Recopilación de leyes de los reynos de las Indias, 4 v., Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1973
- 69.- RIVERA, Manuel, Los gobernantes de México galería de biografías y retratos de los virreyes, emperadores, presidentes y otros gobernantes que ha tenido México, desde don Hernando Cortés hasta el c. Benito Juárez, v. I, México, Imprenta de J. M. Aguilar Ortiz.
- 70.- "Relación de los pueblos de Peñoles del obispado de Antequera Valle de Guaxaca", Revista Mexicana de estudios Históricos, v. II, enero-febrero, 1928, pp.184-191.
- 71.- ROMANO, Ruggiero, et all, Los fundamentos del mundo moderno Edad Media tardía, Renacimiento, Reforma, 4a. ed., México, Siglo XXI Editores, 1974, 327p. mapas, (Historia Universal Siglo XXI - 12).
- 72.- ROMERO, Matías, El Estado de Oaxaca, Barcelona, Tipolitografía de Espasa y compañía, 1886, 212 p. un mapa de Oaxaca.
- 73.- SILVA HERZOG, Jesus, "Mercedes y pensiones, limosnas y salarios en la Real Hacienda de la Nueva España", Archivo Histórico de Hacienda, v. V, México, S.H.C.P., 1945.
- 74.- SCHOLLES, et all, Sobre el modo de tributar de los indios de Nueva España a su majestad 1561-1564, México, José Porrúa e hijos, 1958, (Documentos para la historia del México colonial - v. 5).
- 75.- TOUSSAINT, Manuel, Arte colonial en México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1962, 303p. 499 ils.
- 76.- TOUSSAINT, Manuel, Paseos coloniales, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1939, 225p., ils., lams., planos.
- 77.- VALDERAMA, Jerónimo, Cartas del licenciado Valderrama y otros documentos sobre su visita a la Nueva España 1563-1565, Porrúa, 1961, 420 p. (Documentos para la historia de México - 7).
- 78.- ZAVALA, A. Silvio, La encomienda indiana, 2a. ed.,

México, Editorial Porrúa, 1973, 1046 p., (Biblioteca Porrúa - 53).

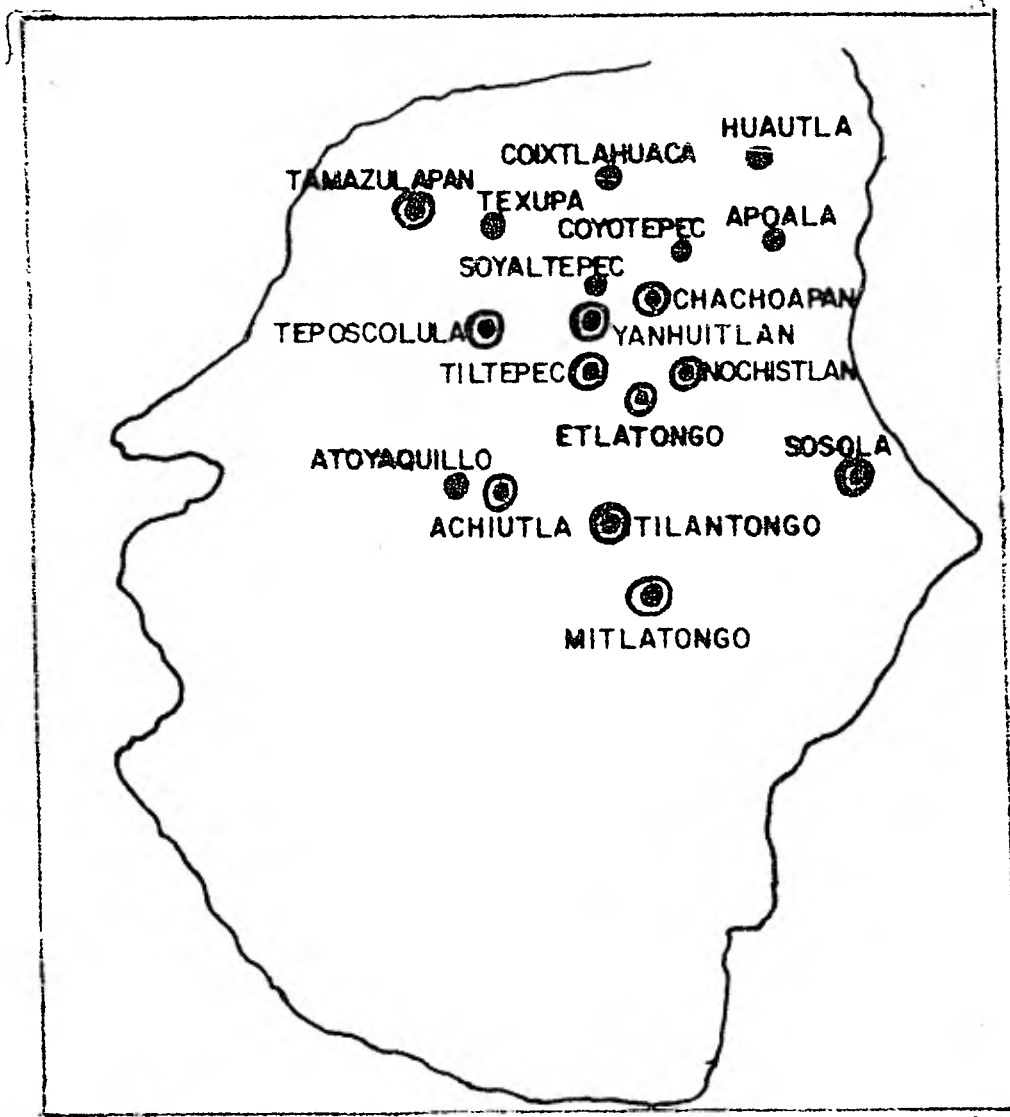
- 79.- ZURITA, Alonso de, Historia de la Nueva España (siglo XVI), Madrid, V. Suarez, 1909, (Colección de libros y documentos referentes a la historia de América - 9).

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

- 80.- ALCEDO, Antonio de, Diccionario geográfico de las Indias Occidentales o América, v. V, Madrid, 1967, (Biblioteca de Autores Españoles 205-206)
- 81.- Instrucciones que los virreyes de Nueva España dejaron a sus sucesores. Añádense algunas que los mismos trajeron de la corte y otros documentos semejante a las instrucciones. v. I, México, imprenta de Ignacio Escalante, 1873, (Biblioteca Histórica de la Iberia tomo XIII).
- 82.- VILLASEÑOR Y SANCHEZ, José Antonio de, Teatro americano, descripción general de los reynos y provincias de Nueva España, y sus jurisdicciones, V.I, México, Imprenta de la vda. de J.B. de Hogal, 1746 - 1748.

A N E X O S

PROVINCIA DE COAIXTLAHUACAN
O
MIXTECA ALTA



Dalgren afirma que el esquema muestra La Mixteca Alta en el momento de la conquista española. Seguramente se trata de la provincia prehispánica de Coaxitlahuacán que refiere Jiménez Moreno, ya que los nombres de las poblaciones cuya ubicación geográfica establece Dalgren, coinciden con las que enumera don Wigberto J. Moreno.

Las poblaciones marcadas con este signo eran productoras de seda según Francisco Iturribarria.

Fuentes utilizadas:

DAHLGREN, op. cit., mapa. JIMENEZ MORENO, op. cit., pp. 3y4. ITURRIBARRIA, J. Francisco, op. cit., pp. 30 a 32.

ANEXO No. I (continúa)

YANHUITLAN Y SUS VECINOS PRODUCTORES DE SEDA

De los veintiún pueblos cabecera que colindaban con Yanhuitlán, eran productores de seda y a la vez fueron parte de la antes provincia de Coaixtlahuacán, aproximadamente doce:

AÑO	HABITANTES	CABECERA	ENCOMENDADO A
1544	719	Etlantongo	Juán de Valdivesco
"	6 015	Achiutla	Tristán de Arellano
"	2 010	Cocola	Sebastián de Grijalva
"	1 054	Nochistlán	de la corona
"	6 085	Xaltepeque	Angel de Vilafañe
"	2 615	Mitlantongo	Jerónimo de la Mota
"	2 576	Tilantongo	Alonso de Estrada
"	409	Tliltepeque	Jerónimo de Salinas
"	10 513	Taposcolula	de la corona
"	220	Nalinaltepeque (hoy Yucuañé)	Bartolomé de Tofiño
"	3 718	Tamaculapa	Juán Xuárez
"	605	Chachoapa	Juán Benavides y hermano
"	16 672	Yanhuitlán	Francisco de las Casas

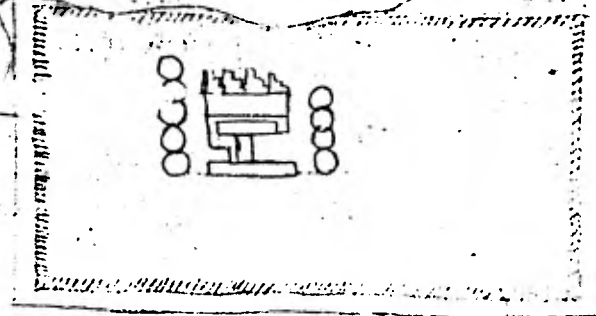
Nótese que la población de Yanhuitlán supera en mucho a la de las cabeceras vecinas y que en segundo lugar está Teposcolula con diez mil quinientos trece habitantes. ¿Será coincidencia que Yanhuitlán y Teposcolula como cabeceras de mayor densidad de población hayan destacado como productoras de seda en la antes provincia de Coaixtlahuacán? Lo mas probable es que la población ha ya sido factor determinante para el cultivo de seda porque un mayor número de manos de labor permite la atención de un mayor número de gusanos de cría; es decir una producción a gran escala. (en cuanto a producción de seda de Teposcolula y Yanhuitlán, ver BORAH, Silk raising..., p. 47 y LAS CASAS, Gonzalo de, Arte nuevo..., 3a. parte, cap. I, p.226).

Datos tomados de las siguientes fuentes:

ITURRIBARRIA, Ensayo..., pp. 30 a 32. JIMENEZ MORENO, notas preliminares al Códice de Yanhuitlán, pp. 3-4. Y Dahlgren, La Mixteca..., tabla de población... del siglo XVI.

Esta lámina nos muestra el tributo en especie y en servicio - personal. Lam. XII del C. de Yanhuitlán. "Prestación de servicios al señor de Yanhuitlán".

ANEXO No. 2



Según Jimenez Moremo, probablemente se trate de don Francis--
ce de las Casas y su hijo Gonzalo, haciendo un recuento tributario.
Lan. VIII del C. de Yanhuitlár, "¿ENCOMENDEROS O CORREGIDORES?"

ANEXO No. 3



Técnica para extraer oro del agua de los ríos. Lam. IX del
C. de Yanhuitlán, "EXTRACCION Y ENTREGA DE ORO EN POLVO".
ANEXO NO. 4



ANEXO No. 5

CUADRO COMPARATIVO DE LA POBLACION YANHUITECA EN
DIFERENTES AÑOS

AÑO	POBLACION MAYOR DE 3 AÑOS	SUJETOS TRIBUTARIOS	POBLACION TOTAL	TASAC POR CABEZA	BENEFICIARIO	
1536				\$ 560 p. oro	CORONA	
1544	12 207	21 PUEBLOS	3 334	16 672 HABITANTES	FRANCISCO	
1550	12 207	16	3 200	15 000 0 16 000	\$ 782 oro y \$1 500	GONZALO
1560			1 500	7 500	1 500	GONZALO
1570			7 000	35 000		GONZALO
1591		18	3 500		FRANCISCO EL MOZO	
1597			3 354	16 770	FRANCISCO EL MOZO	
1970						

Fuentes utilizadas:

DAHLGREN, op.cit., tabla de población

JIMENEZ, Moreno, op. cit., pp. 3,4,7 y 8.

BURGOA, op. cit., v. I, cap. XXVII, pp. 288-289.

Interpretación de la gráfica:

I La primera cosecha de seda:

- no interfiere con el cultivo de sustentación básica.
- se efectúa antes de las lluvias. Dado que las hojas no necesitan secarse, se requiere menos mano de obra.
- su duración es de dos meses y medio aproximadamente.

II Segunda cosecha de seda:

- Interfiere con la siembra, sobre todo, del cultivo básico (maíz, frijol, calabaza)
- su desarrollo de principio a fin, converge con el período de lluvias. Requiere mayor trabajo.
- probablemente la humedad afecte el crecimiento de los gusanos de tal manera que el período de duración de esta segunda cosecha se alarga, su duración es aproximadamente de cuatro a cuatro y medio meses.

En Yanhuitlán, Mixteca Alta, probablemente se haya suspendido la segunda cosecha de seda -en caso que este hecho se haya dado-, cuando las posibilidades humanas de trabajo se vieron reducidas; sin embargo en esta zona existió la ventaja de poder combinar lo siguiente:

- la primera cosecha de seda
- la de maíz, frijol y calabaza
- y quizá también la de trigo y cebada aunque, se supone, fue a pequeña escala debido a que:
 - . no entran estos cereales abiertamente a la dieta indígena
 - . su siembra interfiere con la cosecha alimenticia de la comunidad
 - . no existen indicios de un cultivo en grande

Se tiene la sospecha de que la posible reducción de dos cosechas a una sola, haya tenido lugar aproximadamente en la década de los sesentas; tomando en cuenta que la despoblación y la vigilancia oficial de tributos fue un fenómeno general en Nueva España.

Así por ejemplo entre la correspondencia del virrey Velasco al rey, se encuentra una carta fechada en 1564, en ella se hace saber a su majestad lo siguiente:

"Visto lo que v.m. tiene proveydo sobre lo tocante a los naturales de esta ciudad de México y Santiago Tlatelulco para que se tasen en los tributos que buenamente pudieren dar, entendida la voluntad de v.m. del licenciado Valderrama, e visto que estaba contada toda la gente... se vasaron en aquello que pareció ser conviniente, como parecerá por la relación que se enbía a v.m... las demás provincias se quedan contando por el doctor Vasco de Puga, oydor desta Real Audiencia..." (+)

Si bien, esta orden no es nada nuevo en la época, si lo es la exigencia del cumplimiento de la misma, que como ya se ve atañe -aunque con efecto mas retardado-, a las provincias internas. Entre las principales de estas, se encuentra Oaxaca, que fue agraviada por dos "plagas", las epidemias y las tasaciones oficiales; a tal grado que en 1591 habíase reducido al 29% de la población que una vez tuvo.

Así pues, si hibo dos cosechas de seda, combinadas con cosechas de cereales, deben haberse limitado las primeras al punto de casi desaparecer en tanto que no eran productos de subsistencia.

(+) Carta del virrey Velasco a Felipe II, 26 de febrero de 1564, Cartas de Indias, v.I, p. 227.

ANEXO No. 6

COMBINACION DE LAS COSECHAS DE SEDA
 CON LAS DE
 MAIZ, FRIJOL, CALABAZA, TRIGO Y CEBADA
 (en La Mixteca Alta)

ESTACION- MES DEL AÑO	MES	SEDA	MAIZ, FRIJOL, CALABAZA	TRIGO Y CEBADA	CARACTERIS- TICAS
INV.	ENERO				AUSENCIA DE LLUVIAS. (LAS HOJAS NO NECESITAN SECARSE).
	FEBRE RO	1º COSECHA		COSECHA	
	MARZO	1º COSECHA		COSECHA	
PRI.	ABRIL	* 1º COS.	PREPARAC. DE LA TIERRA		PRIMERAS LLUVIAS
		2º COS.			
	MAYO	2º C.	SIEMBRA		
VER.	JUNIO	2º C.	SIEMBRA		LLUVIA INTENSA
	JULIO	2º C.			
	AGOSTO	* 2º C.	COSECHA		
				SIEMBRA	
	SEP.		COSECHA		
OTOÑO	OCTUBRE		COSECHA	SIEMBRA	¿NO HAY HOJAS?
	NOV.		COSECHA		
	DIC.				

* EN LOS 20 DIAS ULTIMOS DE LA CRIANZA SE REQUIERE EL MAYOR NUMERO DE MANO DE OBRA.

ANEXO No. 7

CUADRO CRONOLOGICO

REY	VIRREY	AÑO	HECHO HISTORICO
C A R L O S Q U I N T O	C O R T E S	1522	Se repartió por primera vez la encomienda de Yanhuitlán
		1523	Francisco de las Casas viene a México por primera vez.
		1524	Es procesado y condenado don Francisco
		1528	Fco. parte a España en compañía de Cortés
		1529	pierde la encomienda
	1531	la encomienda está en corregimiento	
	1528 1a. Aud. 2a. Aud.	1536	la encomienda es tasada en \$560 pesos de oro en polvo (para la corona)
		1537	Francisco recupera la encomienda y a partir de aquí se pierde su pista hasta 1544.
		1541	huyen los dominicos de Yanhuitlán
	D O N A N T O N I O D E M E N D O Z A	1542	se cogieren nueve mil y tantas libras de seda en todo el obispado.
		1544	se lleva a efecto el proceso inquisitorial contra el cacique de Yanhuitlán
		1545	probable primera epidemia que azotó a la región
		1546	muere Francisco de las Casas
		1547	toma la encomienda bajo su custodia Gonzalo de las Casas, hijo de Francisco
		1549	los dominicos se quejan de las sobretasaciones en la encomienda
1550		se inicia la construcción del suntuoso templo de Santo Domingo Yanhuitlán	
		<ul style="list-style-type: none"> - Yanhuitlán cuenta con doce mil hab. mayores de tres años - la encomienda está tasada en mil quinientos pesos - los tributarios debían dar sete- 	

REY	VIRREY	AÑO	HECHO HISTORICO
F E L I P E S E G U N D O	1550		cientos ochenta y dos pesos y medio, de oro en polvo
	1556	DON JUIS DE VELASCO	1552 se inicia en Nueva España la visita de Ramirez de Fuenleal para revizar las tasaciones tributarias
			1560 la encomienda está tasada en mil quinientos pesos
		1564	1564 viene el visitador Lic. Valderrama con la misiva de hacer un recuento de indígenas para actualizar las tasaciones y hacerlas cumplir
		1566	
		MARQUES DE FALCES	- Gonzalo firma junto con varios encomenderos una carta dirigida al rey, suplicando la perpetuidad de las encomiendas
		1568	
		DON MARTIN ENRIQUES DE ALMANZA	1572 Don Gonzalo escribe su obra sobre los chichimecas. (de 1572 a 1575)
			1573 llega a Nueva España la Nao de China por vez primera
			1574 Francisco de las Casas "el mozo", hijo de Gonzalo se casa con doña Beatriz Acevedo
			1576 probablemente azotó la segunda epidemia
			1579 crece considerablemente la importación de seda china
		1580	1580 Francisco el mozo cuida la encomienda de su padre al partir éste a España
	CCNDE DE LA CORUÑA	1581 Gonzalo escribe su <u>Arte nuevo para criar seda...</u> , cuando residía en Granada	
		1582 Después de 1581 reside en Villa de Tru	

REY	VIRREY	AÑO	HECHO HISTORICO
FELIPE SEGUNDO	MOYA Y CONTRERAS (INQUISIDOR)	1586	jillo donde tenía muy buenas casas y muy buen mayorazgo. (villa que fundó su padre en las Hibueras)
	1585		Aún vive don Gonzalo y no se sabe la fecha de su deceso
	MARQUES DE VILLA MANRIQUES	1591	hay solo tres mil quinientos tributarios en la encomienda
	1590		- Francisco el mozo poseé la encomienda como titular
	DON LUIS DE VELASCO	1596	Francisco el mozo tiene problemas con los naturales por haber vendido un <u>mo</u> lino a los dominicos
1595			
1598 FELIPE III	CONDE DE MONTERREY	1598	Francisco el mozo es comisionado por el virrey para visitar varios pueblos comarcanos de Yanhuitlán.